FORO HACENDARIO

Publicación trimestral del Instituto Hacendario del Estado de México.
Abril-junio, número 81, año 20.

20 Años

Cartas estadísticas hacendarias regionales del Estado de México

Norte
Noreste
Valle de Toluca Centro
Valle de México
Valle de Toluca Sur
Oriente
Sur

Líneas de investigación hacendarias 2020

1. Análisis de las capacidades institucionales municipales y sus responsabilidades constitucionales y administrativas.
2. Análisis y perspectiva del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y sus efectos en el desarrollo de los municipios.
3. El desarrollo local y regional, a través de los instrumentos jurídico-administrativos para la intermunicipalidad.
4. Análisis y/o propuestas de reforma, adiciones y/o derogaciones de la Ley Orgánica Municpal del Estado de México.
5. La cooperación internacional y el desarrollo de los estados y los municipios.
6. La resiliencia del medio ambiente y las políticas públicas municipales.
7. La cultura hacendaria y el desarrollo participativo de la comunidad.
8. La planeación del desarrollo municipal y el desarrollo estatal y nacional, un análisis de coherencia y congruencia.
9. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y su efecto en la prestación de los bienes y servicios públicos.
10. Prospectiva constitucional, comunitaria y administrativa del municipio mexicano.

Foro Hacendario

Consejo Directivo

Secretario de Finanzas y
Presidente del Consejo Directivo
del Instituto Hacendario del
Estado de México

Subcomité Editorial

Felipe J. Serrano Llarena, Presidente
Joaquín R. Iracheta Cenecorta, Secretario
Laura Marina Hernández Moreno, Vocal
José Ramón Albarrán y Mora, Vocal
Erick Sevilla López, Vocal
Víctor Manuel Verona Gutiérrez, Vocal
Ricardo Peña Rosales, Vocal

Coordinación Editorial

Francisco Curiel Neri

Cuidado de la edición y diseño

Minerva Ayala Jiménez

Fotografía de Portada
IHAEM

Número de autorización del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal
CE: 207/09/09/20

IHAEM
INSTITUTO HACENDARIO
DEL ESTADO DE MÉXICO

Foro Hacendario, año 20, núm. 81, abril-junio 2020, es una publicación trimestral editada por el Instituto Hacendario del Estado de México, con domicilio en calle Federalismo núm. 103, Santiago Tlaxomulco, Centro, C. P. 50280, Toluca, Estado de México. Teléfono: (722) 236 05 40. Sitio web: http://ihaem.edomex.gob.mx Correo electrónico: foro.hacendario@ihaem.org

Las opiniones expresadas por las y los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización escrita del Instituto Hacendario del Estado de México.

Disponible para su consulta en:
http://ihaem.edomex.gob.mx/revista_foro_hacendario

Impresa con un tiraje de 500 ejemplares.

Contenido

Editorial
Felipe J. Serrano Llarena
Vocal Ejecutivo 5

Introducción 6

1. El papel de las cifras en las Cartas Estadísticas Hacendarias 8

1.1. Hacienda y economía 9

1.1.1. Comportamiento económico, a nivel estatal y regional 9

1.1.2. Comportamiento financiero, a nivel estatal y regional 10

1.1.3. Producto Interno Bruto y recaudación del impuesto predial 11

1.1.4. Deuda 11

1.2 Administración municipal 12

1.2.1. Estructura municipal y censada 12

1.2.2. Estatus del padrón catastral 13

1.3 Índice de Desarrollo Humano 13

1.4 Desarrollo institucional 14

1.4.1 Hallazgos del OSFEM en materia de control interno 15

1.4.2 Evaluación de servicios públicos 15

1.5 Obras y acciones de alto impacto 15

2. Cartas Estadísticas Hacendarias 17

Region Norte 17

Región Noreste 21

Región Valle de Toluca Centro 25

Región Valle de México 29

Región Valle de Toluca Sur 33

Región Oriente 37

Región Sur 41

3. Anexos estadísticos 45

4. Conclusiones 59

Editorial

Con el propósito de fortalecer los cuadros profesionales de servidores públicos, el Instituto Hacendario del Estado de México, IHAEM, emite su publicación Foro Hacendario, la cual integra información especializada para las haciendas públicas municipales, difunde prácticas exitosas, temas de valor público y conocimiento técnico hacendario.

La revista se posiciona como el espacio donde converge la discusión constructiva, la propuesta técnica y sobre todo la iniciativa y creatividad en materia hacendaria, además de extender la difusión de temas relevantes del quehacer de la administración pública.

La edición 81, registra 20 años de producción ininterrumpida y de labor de difusión continua del órgano de difusión institucional, en el que pone a su consideración la Carta Estadística Hacendaria[1], misma que contiene información catalogada en secciones de Hacienda y economía; Administración municipal; Índice de Desarrollo Humano; Desarrollo institucional; y Obras y acciones de alto impacto, que aspira a facilitar la planeación y toma de decisiones, y lograr un buen desempeño administrativo.

La publicación compila el resultante de consultas y análisis de las distintas fuentes de datos e información, cuyos alcances interpretativos están en función de la actualidad de su publicación y contenido, entre los que destaca: el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI; Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, OSFEM; Instituto de Geografía, Estadística y Catastro del Estado de México, IGECEM; Consejo Estatal de Población del Estado de México, COESPO; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, COPLADEM e IHAEM; entre otras.

A través de este espacio, se hace público el agradecimiento a todas las Instituciones estatales y federales, que generan, difunden y consolidan información estratégica y táctica, para enriquecer la toma de decisiones de las autoridades de los gobiernos locales, fundamental para sus procesos de planeación, ejecución, dirección, control y evaluación de sus políticas públicas.

El análisis, interpretación y generación de conclusiones de los datos e información, son resultados de los trabajos de estudio e investigación, realizados por el personal de la Coordinación de Estudios Hacendarios y Asistencia Técnica de este Instituto.

Los textos descritos están a consideración del lector, con la expectativa de la generación de interés y profundidad técnica de la argumentación de los temas presentados, con la oferta institucional de asesorar técnicamente y colaborar en un mayor análisis de datos e información.

Felipe J. Serrano Llarena
Vocal Ejecutivo

1 Producto elaborado por el Instituto Hacendario del Estado de México, en términos de las atribuciones contenidas en su Reglamento Interior en sus artículos 21 fracción XIX; 23 fracción II; 25 fracciones IX, XVIII, XIX y 27 fracciones III y XIII.

Introducción

El municipio constituye la base política y administrativa del Estado de México, entre sus funciones según el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se encuentra administrar libremente la hacienda pública, lo cual determina a que las autoridades electas cumplan cabalmente el marco normativo correspondiente. Bajo esta tesitura, es atribución municipal obtener recursos financieros a través de la recaudación; administrar eficientemente los ingresos, el flujo de efectivo y el patrimonio municipal; mantener la deuda en un nivel sostenible; fiscalizar recursos; y transparentar la información que genere el ayuntamiento.

En este tenor, en estricto apego al artículo 254, fracción XIII, del Código Financiero del Estado de México y Municipios y para contribuir en la mejora de la planeación de los municipios mexiquenses, el Instituto Hacendario del Estado de México, creó y opera el *Sistema de Información Estadística Hacendaria* (SIEH). El sistema es el resultado de compilar, contrastar y analizar datos obtenidos de distintas instituciones tanto federales, como estatales, que generan y publican datos estadísticos municipales. Lo cual, permite que el SIEH almacene información financiera de los 125 municipios del Estado de México, abarcando un periodo histórico que va desde 1998 hasta los datos disponibles más actuales.

Además de resguardar información por individual de los municipios mexiquenses, se han agrupado los datos para poder estimar el comportamiento municipal a nivel de regiones hacendarias, e incluso, a nivel estatal. La importancia de conocer el desempeño económico y financiero de cada una de las siete regiones hacendarias radica en que, los municipios, ubiquen el entorno en el que están inmersos para plantear y desarrollar proyectos intermunicipales que eleven el bienestar de su población.

Utilizando la información contenida en el SIEH, se elabora la *Carta Estadística Hacendaria Regional* 2020 (CEHR), documento que presenta un análisis del comportamiento financiero y presupuestario de los municipios. El objetivo de generar la CEHR es presentar a las autoridades correspondientes información que les permita conocer el comportamiento histórico y actual de los municipios, para que tengan un panorama amplio que les facilite la planeación y toma de decisiones, y puedan lograr un buen desempeño administrativo, en beneficio de su población.

De esta forma, la CEHR se convierte en una herramienta fundamental capaz de catalizar el enfoque de intermunicipalidad en las administraciones locales. Dicho enfoque, resulta necesario para que los ayuntamientos sean capaces de sortear los retos contemporáneos a los que se enfrentan en un mundo globalizado y competitivo. Además, la información y el análisis contenido en la CEHR proporciona la base para que los municipios implementen

acciones encaminadas a mejorar la administración de sus egresos, el control de su deuda y la obtención de sus ingresos.

Bajo este contexto, el presente documento se divide en dos grandes apartados, en el primero se presentan y definen las variables económicas, financieras, sociales e institucionales, incluidas en la Carta Estadística Hacendaria Regional; así como la importancia de dichas variables en la toma de decisiones de las autoridades municipales. El segundo apartado se compone de un resumen general de cada una de las 7 Cartas Estadísticas Regionales, donde se muestran los puntos más relevantes en las estadísticas de cada región. Adicionalmente, se presentan consideraciones finales sobre este trabajo y anexos estadísticos de variables económicas y financieras de los 125 municipios.

Cabe aclarar que la información presentada se limita a la temporalidad y periodicidad con que las Instituciones generadoras de estadísticas publican los productos que permiten alimentar al SIEH. Por lo cual, la información analizada en las CEH corresponde al 2018 y años anteriores.

1. El papel de las cifras en las Cartas Estadísticas Hacendarias

Las estadísticas son cifras fundamentales para medir cualquier tipo de acción, de esta forma se puede conocer el desempeño e impacto que tienen tales acciones. Sin embargo, las estadísticas lejos de ser vistas como cifras convertidas en metas ambiciosas, deben ser tratadas como elementos que permiten conocer si los procesos ejecutados conllevan a un cambio estructural en pro del objetivo a cumplir, para así tomar las decisiones pertinentes que permitan obtener un mejor resultado.

En el caso de la administración pública, específicamente, de la municipal, las estadísticas se convierten en indicadores que deben jugar un papel fundamental en la toma de las decisiones. Esbozando un caso hipótetico, las cifras pueden reflejar el número de niños que recibieron o no desayunos escolares, su relación con la población escolar total o la tasa respecto a los niños de bajos ingresos, pero lo importante es identificar, por ejemplo, si los recursos implementados en esta acción están contribuyendo a disminuir la desnutrición infantil o si los desayunos tienen un impacto positivo en el desempeño escolar de quienes los reciben.

Al comparar, interpretar y analizar los indicadores, producto de las cifras estadísticas, se puede establecer un panorama que permita actuar positivamente a los tomadores de decisiones en los ayuntamientos, esto incluso conduciría a que se modifiquen políticas públicas o se impulsen las que verdaderamente están funcionando. Ahora bien, además de procurar una buena evaluación de las acciones ejecutadas por los gobiernos locales, se necesita que éstos conozcan y analicen las variables económicas, financieras y sociales que les permiten ubicar el contexto en el que se desenvuelven.

Bajo esta premisa, es de suma importancia que el gobierno estatal y federal colaboren con los municipios para generar, desarrollar e integrar sistemas de información que permitan facilitar la toma de decisiones, que sean accesibles para todas las administraciones locales y colaboren con la transparencia en la rendición de cuentas(Carrera, 2018).

En este sentido, el Gobierno del Estado de México, a través del IHAEM pone a disposición de los municipios las Cartas Estadísticas Hacendarias, como una herramienta de fácil acceso a información que ayuda a los gobiernos locales a tomar decisiones que coadyuven a mejorar la administración de sus haciendas. Para lograr tal objetivo, las Cartas incluyen información y análisis de variables económicas, financieras y sociales.

La estructura de la CEH se conforma de cinco vertientes:

1) Hacienda y economía;
2) Administración municipal;
3) Índice de Desarrollo Humano;
4) Desarrollo institucional; y
5) Obras y acciones de alto impacto.

1.1. Hacienda y economía

Con base en el artículo 97 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la hacienda pública municipal se integra por los bienes muebles e inmuebles, así como sus rentas y productos; los capitales y créditos a favor; las participaciones federales y estatales; las contribuciones e ingresos determinados en la Ley de Ingresos; y donaciones, herencias y legados que reciban. Por otro lado, el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que, entre otras funciones, el municipio debe administrar libremente la hacienda pública. Ambos referentes conforman el marco normativo que otorga a los ayuntamientos la responsabilidad de administrar las finanzas de los municipios.

Por lo anterior, las autoridades que están a cargo deben contar con las herramientas necesarias para poder administrar correctamente la hacienda pública del municipio que gobiernan. Bajo esta premisa, el Instituto Hacendario, a través de las Cartas Estadísticas Hacendarias pone a disposición de los municipios información útil, general y específica para el uso de las autoridades correspondientes. Bajo este tenor, en la vertiente *Hacienda y economía* se presenta un análisis del comportamiento económico y financiero, a nivel estatal y regional; la recaudación del impuesto predial respecto a la actividad económica; y la deuda.

1.1.1. Comportamiento económico, a nivel estatal y regional

México tiene una larga tradición estadística en cuanto a indicadores económicos que incluso ha sido reconocida por organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI). Específicamente, la forma de medir el Producto Interno Bruto (PIB) en la federación ha sobresalido a nivel internacional gracias al esfuerzo y complejidad del método que utiliza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). El Estado de México mediante el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM) ha estimado el PIB de cada uno de los municipios mexiquenses.

El PIB es la suma de los valores de mercado de todos los servicios y bienes finales producidos por los recursos (trabajo y capital) de la economía que residen en el área de estudio (Heath, 2012). La importancia de que el IGECEM proporcione el PIB municipal estriba en que este indicador permite conocer cuál ha sido el comportamiento de la producción local, más aun, el Instituto genera una estimación del PIB desagregado en

los tres principales sectores económicos (primario, secundario y terciario). Esta división permite que al agrupar el comportamiento municipal por regiones se identifique la vocación económica de la región, para así poder proponer y desarrollar proyectos intermunicipales para fomentar el desarrollo económico.

Al efecto, las Cartas Estadísticas Hacendarias presentan un análisis sobre el comportamiento del PIB del Estado de México para el periodo 2007-2018. Se observa que las actividades preponderantes son las relacionadas a los servicios, mostrando una tendencia de largo plazo al alza; en contraste, el sector primario registró una contracción de 6.0% en 2018 con respecto al 2017. Este mismo análisis se presenta para cada una de las regiones con el objetivo de mostrar a los municipios el entorno económico en el que se desenvuelven y las actividades económicas que requieren impulso, lo cual podría ser un factor que ayude a tomar decisiones de inversión y gestión de recursos.

1.1.2. Comportamiento financiero, a nivel estatal y regional

Los ayuntamientos son los encargados de administrar la hacienda pública de los municipios, esto obliga a la procuración de finanzas sanas, es decir, la administración municipal debe asegurarse de recaudar impuestos eficientemente, invertir los recursos monetarios en las partidas prioritarias y mantener un nivel de deuda sostenible. Lo anterior, debe alinearse a las necesidades de la población que gobiernan, procurando solventar problemas estratégicos y primordiales, tales como la desigualdad o la marginación (Carbajal y De Jesús, 2018).

En aporte a tal premisa, el IHAEM, a través del SIEH resguarda series históricas de los ingresos y los egresos de los municipios mexiquenses, abarcando el periodo comprendido entre 1998 y 2018. Sin embargo, en las CEH se analiza del año 2007 al 2018 para hacer ilustrativa la información. A nivel estatal, el 67.8% de los ingresos municipales totales provienen de los recursos federales, y sólo el 21.0% proviene de ingresos propios, es decir, de los recursos que los municipios recaudan.

En cuanto a los egresos, el 70.1% de los recursos totales se destina para gasto operativo (servicios personales; materiales y suministros; servicios generales; transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas), los servicios personales son el concepto que obtiene más recursos, con 36.7% de los egresos totales. Por otro lado, solo el 20.4% de los egresos totales se invierte en obra pública, y el 8.2% se destina al pago de la deuda.

Tomando en cuenta a la población total del Estado de México (17,056,666 habitantes), se obtuvieron indicadores per cápita que permiten dimensionar la aportación que hace cada mexiquense a la hacienda pública, y también los recursos que reciben a través de la federación. Por ejemplo, por conceptos del ramo 28 y 33, cada persona en el Estado recibió $2,157.6 en el 2018, y los gastos por inversión pública se elevaron a $679.7 per

cápita. En contraste, cada habitante aportó alrededor de $1,219.0 para el pago de servicios personales y $297.2 por concepto de predial. El análisis y los indicadores descritos, se replican a nivel regional dentro de las CEH.

1.1.3. Producto Interno Bruto y recaudación del impuesto predial

La recaudación del impuesto predial juega un papel fundamental en la estructura de los ingresos propios de los municipios. Aunado a esto, los recursos obtenidos por concepto de predial pueden colaborar a que mejore el desarrollo urbano y aumente la plusvalía del suelo. También, resulta relevante en la estrategia de descentralización fiscal, ya que al ser un impuesto que los municipios pueden recaudar directamente, se supone su colaboración en el fortalecimiento de la hacienda pública en el marco de un federalismo fiscal cooperativo y acorde a las necesidades municipales.

Además, es importante que los ayuntamientos impulsen la recaudación del predial para mejorar la distribución de algunas contribuciones federales como el Impuesto Sobre la Renta (ISR) y el Impuesto al Valor Agregado (IVA). En virtud que el predial, de forma general, es un reflejo del número de personas que habitan un municipio, se relaciona directamente con el número de predios y el valor de las construcciones. De esta forma y de acuerdo al método en el que se asignan las participaciones estatales y federales, al tener una mayor recaudación se logra un mayor nivel en las participaciones.

Para obtener un punto de referencia el IHAEM estima la participación de este en el PIB, generando un indicador que permite comparar el desempeño de los municipios y regiones con sus homólogos a nivel nacional, e incluso con tendencias internacionales.

Esto permite evaluar si el nivel de recaudación de predial está dentro de los estándares nacionales e internacionales o se encuentra rezagada, con lo cual, se puede optar por continuar con la estrategia implementada o buscar una nueva, inclusive, al tener identificados los municipios con casos de éxito en su estrategia de recaudación, el intercambio de experiencias ayudaría a desarrollar tácticas con más probabilidades de éxito.

A nivel estatal, la participación del predial en el PIB es en promedio .003, es decir, .3%, dicho nivel se ha mantenido desde 2008 y no presenta indicios de crecimiento. De acuerdo a la información sobre la actividad económica municipal que publica el IGECEM (2019a), el IHAEM ha calculado este indicador para las siete regiones hacendarias, con el objetivo de identificar el comportamiento de su recaudación respecto a la actividad económica

1.1.4. Deuda

La Dirección General de Crédito de la Secretaría de Finanzas, emite la Carpeta de Información Básica de la Deuda Pública Municipal, la cual contiene la cartera de adeudos

de los ayuntamientos; organismos de agua y saneamiento; organismos municipales de cultura física y deporte; y sistemas municipales DIF. Dicha información se presenta según el deudor y el acreedor, que puede ser Banca Comercial, BANOBRAS, CAEM, anticipación de participaciones estatales o ISSEMYM.

En las CEH se muestra la deuda a nivel regional para los ayuntamientos y los organismos de agua y saneamiento, resaltando el número de municipios que integran la deuda ante cada acreedor. Lo cual deja entrever que, en algunas regiones, la deuda se concentra en pocos municipios y que hay algunos que se mantienen sin contraer adeudos.

1.2 Administración municipal

La gestión municipal va más allá del manejo de los recursos financieros, también implica el manejo de los recursos humanos y los medios que permiten obtener la recaudación de los ingresos. Por ello, en esta vertiente de la CEH se presenta un análisis sobre el capital humano con el que cuentan los municipios mexiquenses y el estatus del padrón catastral, el cual es la base fundamental para realizar la recaudación del impuesto predial.

1.2.1. Estructura municipal y censada

Las variables que se analizan en el SIEH brindan un contexto amplio sobre la situación de los municipios, con el fin de contribuir a mejorar la administración de las haciendas. En la edición 2020 de las CEH se analizó el Censo de Servidores Públicos Municipales elaborado por el INEGI (2018), el censo recopiló información a nivel nacional para conocer las áreas que integran a los ayuntamientos y la distribución de los Servidores Públicos Municipales (SPM) dentro de la estructura organizativa.

Con los datos obtenidos, el INEGI estimó que existen 820 SPM por cada 100 mil habitantes. Lo cual brinda un escenario promedio de los recursos humanos que utiliza cada ayuntamiento para su funcionamiento. Otra información relevante, reflejo del censo, es la estructura administrativa que contienen la mayoría de los ayuntamientos, la cual consta de 32 áreas que cubren las actividades que por mandato constitucional deben de cubrir los ayuntamientos.

Utilizando la información, y tomando en cuenta la población del Estado de México, se estimó que en promedio deberían haber 146,118 SPM mexiquenses para el 2018, sin embargo, el censo levantado en 2014 registró 111,446 SPM, es decir, los SPM censados cubren el 76.3% de los estimados. No obstante, existen algunas áreas que tienen más SPM de los estimados.

Si bien la estimación de los SPM no implica una situación ideal, sí funciona como un referente para saber el desempeño de los municipios respecto al promedio. Por ejemplo, en un tema prioritario para el ayuntamiento se puede revisar esta información para saber si las áreas involucradas en dicho tema tienen el personal suficiente, tomando en cuenta el promedio nacional, de esta forma se puede saber si es necesario asignar más recursos humanos hacia un proyecto en específico.

En contraste, también se puede analizar si un área tiene exceso de personal y así poder reasignarlo a oficinas que necesitan más capital humano, tomando en cuenta las actividades que se desarrollan y el promedio nacional, de esta forma se podría lograr una distribución equitativa de las cargas de trabajo.

La información de los SPM estimados y censados se presenta en las CEH a nivel regional, desglosada por cada una de las 32 áreas administrativas que fueron identificadas. También, se muestra el porcentaje de SPM censados respecto a los estimados, así como la diferencia absoluta. Cabe resaltar que, si se tiene más o menos SPM censados respecto a los estimados, puede deberse a las necesidades específicas del ayuntamiento, ya que cada Municipio tiene particularidades únicas.

1.2.2. Estatus del padrón catastral

Con información proporcionada por el IGECEM (2019b), se estima que el 34% de los inmuebles del Estado de México no están incorporados al padrón catastral, es decir, faltan por incorporar al padrón 1.4 millones de claves aproximadamente. Aunado a esto, alrededor de 1.7 millones de claves catastrales se encuentran desactualizadas. Debido a lo anterior, en 2018 sólo se recaudó el 46% del potencial de recaudación. Estas cifras resultan sumamente relevantes debido a que son la base para la recaudación de predial, el cual es el concepto de ingresos propios más relevante para los municipios.

Las cifras mencionadas, se presentan a nivel regional en las CEH y representan un indicador relevante para dimensionar el potencial de recaudación que tiene cada región hacendaria. Partiendo de dicha información, surge la necesidad de implementar acciones que permitan actualizar el padrón catastral, incluso mediante proyectos intermunicipales, con el objetivo de fortalecer las finanzas municipales.

1.3 Índice de Desarrollo Humano

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD (2019), elaboró el Índice de Desarrollo Humano (IDH) en México a nivel municipal, que permite analizar, a nivel local, el bienestar de los municipios y así focalizar políticas públicas que incidan en el desarrollo humano sustentable. El IDH se calcula estimando los logros del municipio en salud, educación e ingreso, tales estimaciones se comparan con los parámetros observados a

nivel internacional. A continuación se describen los tres parámetros principales del IDH (PNUD, 2019):

- *Salud.* Este indicador incluye un índice compuesto que refleja condiciones de salud en los hogares: protección de salud, número de personas por dormitorio, tipo de acceso a agua y saneamiento y tipo de piso en la vivienda.
- *Educación.* Este indicador incluye la esperanza educativa en niños y la escolaridad alcanzada por adultos mayores de 25 años.
- *Ingreso.* Este indicador incluye un agregado del ingreso laboral y no laboral familiar, ajustado a precios internacionales (en dólares PPA per cápita). Ingresos laborales y no laborales per cápita.

En general, el Índice tiene la intención de mostrar si se está creando un entorno idóneo para que la población pueda desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses, con esto se deja atrás el antiguo enfoque en el que se creía que con el simple hecho de que al incrementar la producción de un país se mejoría el nivel de vida de las personas (PNUD, 2019).

La edición 2015 del Informe del IDH, presenta datos que permiten conocer cuál ha sido el desempeño de los municipios mexiquenses en cada una de las dimensiones que componen el Índice. En las CEH, se presenta por región el valor del IDH, de sus tres componentes, además de la tasa de mortalidad infantil y los años promedio de escolaridad, todo para el año 2010 y 2015, de esta forma se ilustra la evolución de los municipios en dicho periodo. Esta información es relevante para evaluar si las políticas públicas implementadas van en línea con las necesidades que presenta el municipio y si tuvieron un impacto positivo en el momento de su aplicación.

1.4 Desarrollo institucional

Una institución es un ente que prevalece a través del tiempo; establece un marco normativo; tiene un fin social y atemporal; y utiliza recursos para lograr dicho fin. Sin embargo, para que una institución permanezca vigente necesita mostrar un buen desempeño en la consecución de su fin, mejora continua en sus procedimientos, y desarrollar resiliencia a través de acciones que tienen un impacto en el largo plazo (Uriarte, 2013).

Bajo este contexto, en esta vertiente se presenta información respecto a las áreas de oportunidad que identifica el OSFEM a través de la revisión de la Cuenta Pública Municipal, las cuales tienen que ver con el manejo de sus finanzas y su registro. Además, se presentan los resultados de una encuesta referente a los Servicios Públicos con el objetivo de mostrar a los ayuntamientos cuales son los servicios más relevantes.

1.4.1 Hallazgos del OSFEM en materia de control interno

Con base en la reglamentación vigente, el OSFEM realiza la fiscalización de la cuenta pública 2018. Las observaciones y los hallazgos resultantes de la fiscalización comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño, los cuales podrían afectar a la administración municipal, en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá el contenido de los estados financieros (OSFEM, 2019).

En las CEH se muestra por región hacendaria, el número total de hallazgos, los hallazgos reincidentes (hallazgos que se identificaron en algún periodo fiscal anterior y no se han aclarado) y los no reincidentes, así como los montos en miles de pesos correspondientes a cada concepto. Destaca que, a nivel estatal, el 21% de los hallazgos fueron reincidentes y representaron el 36% de los montos totales por aclarar.

1.4.2 Evaluación de servicios públicos

En este apartado se presentan los resultados de la encuesta “Instrumento para la Identificación de la Problemática y Necesidades Comunes de los Gobiernos Locales en Materia de Servicios Públicos”, la cual fue elaborada por el IHAEM (2016) y aplicada en el 2016 por el Comité del Gobierno Municipalista, el cual presentó el cuestionario en los 125 municipios del Estado de México, consiguiendo respuesta de 112, lo que corresponde al 89.6% de los municipios de la entidad.

El objeto principal de la encuesta fue conocer la problemática en la prestación de los servicios públicos en los municipios del Estado de México, para esto, en la encuesta se incluyeron veintidós preguntas cerradas y de opción múltiple que posibilitaron obtener la opinión de los servidores públicos municipales responsables de la prestación de los servicios. Los resultados presentados en las CEH se muestran agrupados por región hacendaria.

1.5 Obras y acciones de alto impacto

El Plan de Desarrollo Municipal, está pensando cómo el documento eje que vincula las acciones del municipio con el Estado y la Federación, siempre manteniendo el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población local. Por tal motivo, las obras y acciones plasmadas en el PDM deben de tener un seguimiento constante que permita saber si se están ejecutando las obras prioritarias, más aún, las obras que fueron incluidas en el PDM como parte de las demandas ciudadanas expresadas en los foros de consulta.

En las CEH, se presentan las obras y acciones de alto impacto agrupadas por región hacendaria y divididas según la apertura programática de los Planes de Desarrollo Municipal (PDM). Los PDM 2016-2018 se dividieron según la apertura programática

vigente en el momento, por lo que las obras y acciones de alto impacto se dividieron en tres pilares, *Solidario, Municipio progresista y Sociedad protegida* y; dos ejes transversales *Financiamiento para el desarrollo y Gobierno eficiente que genere resultados*. Por otro lado, los PDM 2019-2021, se dividieron en cuatro pilares, *Social, Económico, Territorial y Seguridad* y; tres ejes transversales *Igualdad de Género; Gobierno moderno, capaz y responsable; Tecnología y coordinación para el buen Gobierno*.

Bibliografía

- Carbajal Suárez, Y.; De Jesús Almonte, L. (2018): Un Siglo de Finanzas Públicas en Sonora. En: Condiciones Sociales, Empobrecimiento y Dinámicas Regionales de Mercados Laborales. Universidad Nacional Autónoma de México y Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A.C, Coeditores, México.
- Carrera, A. (2018). Componentes básicos para la planeación del desarrollo municipal en el marco de la agenda 2030 y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. IHAEM, Toluca, México.
- Dirección General de Crédito (2019). Matriz de Adeudos de los Municipios y Organismos Operadores de Agua, Carpeta de Información Básica de la Deuda Pública Municipal, (30,11,2019).
- Heath, J. (2012). Lo que indican los indicadores. Cómo utilizar la información estadística para entender la realidad económica de México. INEGI, México.
- IGECEM (2019a). Producto Interno Bruto Municipal 2019. Recuperado el 6 de diciembre de 2019, de IGECEM: https://bit.ly/2V49D58
- IGECEM (2019b). Impacto de una Gestión Eficiente del Catastro en el Impuesto Predial, CXII Reunión Hacendaria Regional Plenaria. IHAEM, Toluca, México.
- IHAEM (2016). Estadística del Instrumento para la identificación de la problemática y necesidades comunes de los Gobiernos Locales en materia de servicios públicos.
- INEGI (2018). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2017. Recuperado el 21 de Noviembre de 2019, de INEGI: https://bit.ly/38Icu7u
- OSFEM (2019). Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas del Estado de México y Municipios 2018. Recuperado el 6 de diciembre de 2019, de OSFEM: https://bit.ly/39VJLN1
- Uriarte Zarzueta, A (2013). El Cambio Institucional en la Administración Pública en México y en Sinaloa. Instituto Nacional de Administración Pública, A.C. México.
- PNUD (2019). IDH Municipal Bases de datos y programas de cálculo, Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015. Transformando México desde lo local. Recuperado el 6 de diciembre de 2019, de PNUD: https://bit.ly/2uZE7dN

2. Cartas Estadísticas Hacendarias

Región Norte

Acambay, Aculco, Atlacomulco, Chapa de Mota, El Oro, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jiquipilco, Jocotitlán, Morelos, Polotitlán, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Soyaniquilpan de Juárez, Temascalcingo y Timilpan

Contexto estatal

- El PIB del Edoméx representa el 8.9% del PIB nacional.
- Los ingresos propios municipales del Edoméx representan el 21.0% de los ingresos totales municipales y el 0.6% del PIB estatal.
- La recaudación de predial en el Edoméx representa el 9.3% de los ingresos totales municipales y el 0.3% del PIB estatal.

Contexto regional

- El PIB de la región norte representa el 2.7% del PIB estatal.
- Los ingresos propios municipales de la región norte representan el 7.1% de los ingresos totales municipales de la región y el 0.5% del PIB regional.
- La recaudación de predial en la región norte representa el 2.7% de los ingresos totales municipales y el 0.2% del PIB regional.

Hacienda y economía municipal de la región

Sobre la región respecto al Estado, en 2018, generó el 2.7% del PIB estatal (IGECEM, 2019a) y aportó el 2.1% de la recaudación total del impuesto predial (OSFEM, 2019).

En el comportamiento de los ingresos municipales en la región, con datos del OSFEM (2019), destaca que el 75.4% proviene de recursos federales y sólo 7.1% corresponde a los ingresos propios. En cuanto a los egresos, 52.9% es gasto operativo y el 40% se destina a inversión pública.

En la región, habitan 1,069,587 personas (COESPO, 2019), por lo que con datos del OSFEM (2019) se puede estimar que, anualmente, cada persona aporta $130.8 por

concepto de impuestos y $95.6 por derechos, por otro lado, la federación transfiere $2,831.21 por persona, en promedio. Para los egresos, cada persona aportó $1,334.26 para el pago de los servidores públicos municipales y $431.4 por servicios generales, respecto a la obra pública se invirtieron $534.7 por persona.

La actividad económica total de la región fue de $44,852.7 millones (IGECEM, 2019). Al desagregar por sector, los que destacan son: servicios e industria con una aportación de 46.7% y 37.5% al total, respectivamente. La producción de estos dos sectores contrasta con la del sector primario el cual representa el 11.4% del total. Por otro lado, los impuestos a los productos netos representaron el 4.4%.

Al confrontar la recaudación de predial en la región con la actividad económica, resulta que el .002 de ésta corresponde al predial recaudado. Este indicador es menor al promedio estatal y ha presentado una tendencia a la baja, después de presentar un máximo (.003) en el año 2016.

En cuanto a la deuda, de los dieciséis municipios de la región, uno tiene adeudos con banca comercial, cuatro con BANOBRAS, trece con CAEM y once con ISSEMYM; de los nueve Organismos Operadores de Agua y Saneamiento, cuatro tienen adeudos con CAEM y uno con ISSEMYM (Dirección General de Crédito, 2019).

Estructura municipal estimada y censada

En el análisis del Censo de Servidores Públicos 2015 (INEGI, 2019), se observó que los Servidores Públicos Municipales (SPM) censados cubren el 76% de los SPM estimados, sin embargo, hay áreas que tienen más servidores públicos de los estimados. Aunque dicha situación llama la atención, esto puede deberse a las necesidades específicas de la región.

También, resaltó que las áreas que tuvieron menos SPM censados respecto a los estimados fueron tránsito, medio ambiente y ecología, por el contrario, las que tuvieron más servidores fueron las áreas de desarrollo económico y transparencia.

Estatus del padrón catastral

Con datos del IGECEM (2019b), para la región, la situación del catastro es similar a la estatal, pues aproximadamente el 40% de las claves catastrales están desactualizadas y 262,709 claves no están incorporadas. Por lo anterior, en 2018 se recaudó el 51% del potencial de recaudación, es decir, con un adecuado manejo del catastro, en la región podría recaudarse hasta el doble del monto registrado en 2018.

Índice de Desarrollo Humano

En México a nivel municipal (PNUD, 2019) el índice, permite analizar el nivel del bienestar y así focalizar políticas públicas que incidan en el desarrollo humano sustentable. A continuación, se muestran los municipios de la región que obtuvieron el puntaje mayor y menor en el índice general, los subíndices, tasa de mortalidad infantil y años de escolaridad.

El municipio con mayor IDH, para el año 2015, de la región es Atlacomulco (0.748), el cual se encuentra por abajo del promedio estatal que es de 0.765. Por otro lado, el municipio que presenta el menor IDH de la región es Morelos (0.590). Tres municipios de la región disminuyeron su IDH en 2015 con respecto a 2010.

El municipio con mayor *índice de salud* en la región es Atlacomulco (0.848), el cual se encuentra por abajo del promedio estatal (0.877). Por otro lado, el municipio que presenta el menor índice de salud en la región es Morelos (0.592). Trece municipios de la región disminuyeron su índice de salud en 2015, con respecto a 2010.

El municipio con mayor *índice de educación* en la región es Atlacomulco (0.674), el cual se encuentra por abajo del promedio estatal (0.675). Por otro lado, el municipio que presenta el menor índice de educación en la región es San José del Rincón (0.425). Todos los municipios de la región aumentaron su índice de educación en 2015, con respecto a 2010.

El municipio con mayor *índice de ingreso* en la región es Atlacomulco (0.732), el cual se encuentra por abajo del promedio estatal (0.756). Por otro lado, el municipio que presenta el menor índice de ingreso en la región es San José del Rincón (0.650). Nueve municipios de la región aumentaron su índice de ingreso en 2015, con respecto a 2010.

El municipio con la menor *tasa de mortalidad infantil* en la región es Atlacomulco (19.5), el cual se encuentran por abajo del promedio estatal (21.9). Por otro lado, el municipio que presenta la mayor tasa de mortalidad infantil en la región es Morelos (49.7). Doce municipios de la región aumentaron su tasa de mortalidad infantil en 2015, con respecto a 2010.

El municipio con más años promedio de *escolaridad* en la región es Atlacomulco (8.6), el cual se encuentra por arriba del promedio estatal (8.0). Por otro lado, el municipio que presenta menos años promedio de escolaridad en la región es San José del Rincón (4.4). Todos los municipios de la región aumentaron sus años promedio de escolaridad en 2015, con respecto a 2010.

Hallazgos del OSFEM en materia de control interno

Para la región se encontraron 425 hallazgos (OSFEM, 2019) y un total de montos por aclarar que equivalen a $5,868, 393.9 (miles de pesos). De estos, 105 hallazgos fueron reincidentes, lo cual equivale a $4,304,854.7 (miles de pesos), es decir, el 73.4% del monto total.

Evaluación de servicios públicos

De los 16 municipios que respondieron la encuesta (IHAEM, 2016), el 64.3% considera que el servicio de agua potable y alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales presenta mayor problemática para su prestación.

En un segundo lugar, con un 28.6%, es el de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos. Y en tercer lugar, se encuentra el servicio de rastros con un 7.1%.

Obras y acciones de alto impacto 2016-2018

Los Planes de Desarrollo Municipal (PDM) 2016-2018 de la región, según la información disponible, registraron 2,596 obras y acciones de alto impacto. Los cuales se dividieron según la apertura programática vigente en el momento, por lo que las obras y acciones de alto impacto se dividieron en tres pilares (solidario, municipio progresista y sociedad protegida) y dos ejes transversales (financiamiento para el desarrollo y gobierno eficiente que genere resultados).

El pilar en el que se concentraron más obras y acciones de alto impacto fue el de municipio progresista (1,450), el cual aglutinó temas relacionados con agua potable; conservación del medio ambiente; abasto y comercio; actividades económicas; drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas; electrificación y alumbrado público; entre otros.

Obras y acciones de alto impacto 2019-2021

Los Planes de Desarrollo Municipal (PDM) 2019-2021 de la región, según la información disponible, registraron 1,377 obras y acciones de alto impacto. Los cuales se dividieron según la apertura programática actual, por lo que las obras y acciones de alto impacto se dividen en cuatro pilares (Social, Económico, Territorial y Seguridad) y tres ejes transversales (Igualdad de Género; Gobierno moderno, capaz y responsable; Tecnología y coordinación para el buen gobierno). El pilar en el que se concentraron más obras y acciones de alto impacto fue el territorial (1,289), el cual aglutina temas relacionados con desarrollo económico; acción por el clima; energía asequible y no contaminante; riesgo y protección civil; infraestructura pública y modernización de los servicios comunales; entre otros.

Región Noreste

Acolman, Apaxco, Axapusco, Coacalco de Berriozábal, Ecatepec de Morelos, Hueypoxtla, Jaltenco, Nextlalpan, Nopaltepec, Otumba, San Martín de las Pirámides, Tecámac, Temascalapa, Teotihuacán, Tequixquiac, Tezoyuca, Tonanitla y Zumpango

Contexto estatal

- El PIB del Edoméx representa el 8.9% del PIB nacional.
- Los ingresos propios municipales del Edoméx representan el 21.0% de los ingresos totales municipales y el 0.6% del PIB estatal.
- La recaudación de predial en el Edoméx representa el 9.3% de los ingresos totales municipales y el 0.3% del PIB estatal.

Contexto regional

- El PIB de la región noreste representa el 12.7% del PIB Estatal.
- Los ingresos propios municipales de la región noreste representan el 21.7% de los ingresos totales municipales de la región y el 1.1% del PIB regional.
- La recaudación de predial en la región noreste representa el 10.2% de los ingresos totales municipales y el 0.5% del PIB regional.

Hacienda y economía municipal de la región

Sobre la región respecto al Estado, en 2018, generó el 12.7% del PIB estatal (IGECEM, 2019a) y aportó el 22.6% de la recaudación total del impuesto predial (OSFEM, 2019).

En el comportamiento de los ingresos municipales en la región, con datos del OSFEM (2019), destaca que el 70.5% proviene de recursos federales y sólo 21.7% corresponde a los ingresos propios. En cuanto a los egresos, 77.7% es gasto operativo y el 14.5% se destina a inversión pública.

En la región, habitan 4,396,689 personas (COESPO, 2019), por lo que con datos del OSFEM (2019) se puede estimar que, anualmente, cada persona aporta $432.2 por concepto de impuestos y $81.4 por derechos, por otro lado, la federación transfiere $1,806.4 por persona, en promedio. Para los egresos, cada persona aportó $935.3 para el pago de los servidores públicos municipales y $387.5 por servicios generales, respecto a la obra pública se invirtieron $361.0 por persona.

La actividad económica total de la región fue de $ 210,031.5 millones (IGECEM, 2019). Al desagregar por sector, los que destacan son: servicios e industria con una aportación de 55.8% y 38.8% al total, respectivamente. La producción de estos dos sectores contrasta con la del sector primario el cual representa el 1.0% del total. Por otro lado, los impuestos a los productos netos representaron el 4.4%.

Al confrontar la recaudación de predial en la región con la actividad económica, resulta que el .004 de ésta corresponde al predial recaudado. Este indicador es mayor al promedio estatal y presentó un aumento con respecto al 2017 (.003).

En cuanto a la deuda, de los 18 municipios de la región, dos tienen adeudos con banca comercial, once con BANOBRAS, ocho con CAEM y diez con ISSEMYM; de los diez Organismos Operadores de Agua y Saneamiento, nueve tienen adeudos con CAEM y cinco con ISSEMYM (Dirección General de Crédito, 2019).

Estructura municipal estimada y censada

En el análisis del Censo de Servidores Públicos 2015 (INEGI, 2019), se observó que los Servidores Públicos Municipales (SPM) censados cubren el 68% de los SPM estimados, sin embargo, hay áreas que tienen más servidores públicos de los estimados. Aunque dicha situación llama la atención, esto puede deberse a las necesidades específicas de la región.

También, resaltó que las áreas que tuvieron menos SPM censados respecto a los estimados fueron Mejora de la Gestión Gubernamental y Justicia Municipal, por el contrario, las que tuvieron más servidores fueron las áreas de Tránsito, Medio Ambiente y Ecología.

Estatus del padrón catastral

Con datos del IGECEM (2019b), para la región, la situación del catastro es similar a la estatal, pues aproximadamente el 49% de las claves catastrales están desactualizadas y 262,709 claves no están incorporadas. Por lo anterior, en 2018 se recaudó el 53% del potencial de recaudación, es decir, con un adecuado manejo del catastro, en la región podría recaudarse hasta el doble del monto registrado en 2018.

Índice de Desarrollo Humano

En México a nivel municipal (PNUD, 2019) el índice, permite analizar el nivel del bienestar y así focalizar políticas públicas que incidan en el desarrollo humano sustentable. A continuación, se muestran los municipios de la región que obtuvieron el puntaje mayor y menor en el índice general, los subíndices, tasa de mortalidad infantil y años de escolaridad.

El municipio con mayor IDH, para el año 2015, de la región es Coacalco de Berriozábal (0.830), el cual se encuentra por arriba del promedio estatal que es de 0.765. Por otro lado, el municipio que presenta el menor IDH de la región Noreste es Hueypoxtla (0.702). Dos municipios de la región disminuyeron su IDH en 2015 con respecto a 2010.

El municipio con mayor *índice de salud* en la región es Coacalco de Berriozábal (0.915), el cual se encuentran por arriba del promedio estatal (0.877). Por otro lado, el municipio que presenta el menor Índice de Salud en la región es Otumba (0.781). Catorce municipios de la región disminuyeron su Índice de salud en 2015, con respecto a 2010.

El municipio con mayor *índice de educación,* es Coacalco de Berriozábal (0.780), el cual se encuentran por arriba del promedio estatal (0.675). Por otro lado, el municipio que presenta el menor índice de salud en la región es Hueypoxtla (0.578). Todos los municipios de la región aumentaron su índice de educación en 2015, con respecto a 2010.

El municipio con mayor *índice de ingreso* en la región es Coacalco de Berriozábal (0.801), el cual se encuentran por arriba del promedio estatal (0.756). Por otro lado, el municipio que presenta el menor índice de salud en la región es Hueypoxtla (0.711). Cinco municipios de la región aumentaron su Índice de ingreso en 2015, con respecto a 2010.

El municipio con la menor *tasa de mortalidad infantil* en la región es Coacalco de Berriozábal (11.7), el cual se encuentran por abajo del promedio estatal (21.9). Por otro lado, el municipio que presenta la mayor tasa de mortalidad infantil en la región es Otumba (27.4). Cuatro municipios de la región disminuyeron su tasa de mortalidad infantil en 2015, con respecto a 2010.

El municipio con más años promedio de *escolaridad* en la región es Coacalco de Berriozábal (11.0), el cual se encuentran por arriba del promedio estatal (8.0). Por otro lado, el municipio que presenta menos años promedio de escolaridad en la región es Hueypoxtla (6.9). Todos los municipios de la región aumentaron sus años promedio de escolaridad en 2015, con respecto a 2010.

Hallazgos del OSFEM en materia de control interno

Para la región se encontraron 523 hallazgos (OSFEM, 2019) y un total de montos por aclarar que equivalen a $ 22,184,203.2 (miles de pesos). De estos, 123 hallazgos fueron reincidentes, lo cual equivale a $ 6,323,050.6 (miles de pesos), es decir, el 28.5% del monto total.

Evaluación de servicios públicos

De los 18 municipios que respondieron la encuesta, el 70.6% considera que el servicio de agua potable y alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales presenta

mayor problemática para su prestación. En un segundo lugar, con un 17.6%, es el de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos. Y en tercer lugar se encuentra el servicio de alumbrado público con un 11.8%.

Obras y acciones de alto impacto 2016-2018

Los Planes de Desarrollo Municipal (PDM) 2016-2018 de la región, según la información disponible, registraron 1,379 obras y acciones de alto impacto. Los cuales se dividieron según la apertura programática vigente en el momento, por lo que las obras y acciones de alto impacto se dividieron en tres pilares (Solidario, Municipio progresista y Sociedad protegida) y dos ejes transversales (Financiamiento para el desarrollo y Gobierno eficiente que genere resultados).

El pilar en el que se concentraron más obras y acciones de alto impacto fue el de municipio progresista (646), el cual aglutinó temas relacionados con agua potable; conservación del medio ambiente; abasto y comercio; actividades económicas; drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas; electrificación y alumbrado público; entre otros.

Obras y acciones de alto impacto 2019-2021

Los Planes de Desarrollo Municipal (PDM) 2019-2021 de la región, según la información disponible, registraron 1,457 obras y acciones de alto impacto. Los cuales se dividieron según la apertura programática actual, por lo que las obras y acciones de alto impacto se dividen en cuatro pilares (Social, Económico, Territorial y Seguridad) y tres ejes transversales (Igualdad de Género; Gobierno moderno, capaz y responsable; Tecnología y coordinación para el buen gobierno).

El pilar en el que se concentraron más obras y acciones de alto impacto fue el territorial (777), el cual aglutina temas relacionados con desarrollo económico; acción por el clima; energía asequible y no contaminante; riesgo y protección civil; infraestructura pública y modernización de los servicios comunales; entre otros.

Región Valle de Toluca Centro

Almoloya de Juárez, Almoloya del Río, Atizapán, Calimaya, Capulhuac, Chapultepec, Lerma, Metepec, Mexicaltzingo, Ocoyoacac, Otzolotepec, Rayón, San Mateo Atenco, San Antonio la Isla, Temoaya, Toluca, Texcalyacac, Tianguistenco, Villa Victoria, Xalatlaco, Xonacatlán y Zinacantepec

Contexto estatal

- El PIB del Edoméx representa el 8.9% del PIB nacional.
- Los ingresos propios municipales del Edoméx representan el 21.0% de los ingresos totales municipales y el 0.6% del PIB estatal.
- La recaudación de predial en el Edoméx representa el 9.3% de los ingresos totales municipales y el 0.3% del PIB estatal.

Contexto regional

- El PIB de la región representa el 19.2% del PIB Estatal.
- Los ingresos propios municipales de la RVTC representan el 24.1% de los ingresos totales municipales de la región y el 0.6% del PIB regional.
- La recaudación de predial en la región representa el 10.3% de los ingresos totales municipales y el 0.3% del PIB regional.

Hacienda y economía municipal de la región

Sobre la región respecto al Estado en 2018, generó el 19.2% del PIB estatal (IGECEM, 2019a) y aportó el 16.7% de la recaudación total del impuesto predial (OSFEM, 2019).

En el comportamiento de los ingresos municipales en la región, con datos del OSFEM (2019), destaca que el 69.6% proviene de recursos federales y sólo 24.1% corresponde a los ingresos propios. En cuanto a los egresos, 73.1% es gasto operativo y el 16.5% se destina a inversión pública.

En la región, habitan 2,511,534 personas (COESPO, 2019), por lo que con datos del OSFEM (2019) se puede estimar que, anualmente, cada persona aporta $559.0 por concepto de impuestos y $157.3 por derechos, por otro lado, la federación transfiere $2,281.1 por persona, en promedio. Para los egresos, cada persona aportó $1,334.3 para el pago de los servidores públicos municipales y $431.4 por servicios generales, respecto a la obra pública se invirtieron $534.7 por persona.

La actividad económica total de la región fue de $ 318,142.4 millones (IGECEM, 2019). Al desagregar por sector, los que destacan son: servicios e industria con una aportación de 51.8% y 43.0% al total, respectivamente. La producción de estos dos sectores contrasta con la del sector primario el cual representa el 0.8% del total. Por otro lado, los impuestos a los productos netos representaron el 4.4%.

Al confrontar la recaudación de predial en la región con la actividad económica, resulta que el .003 de ésta corresponde al predial recaudado. Este indicador es igual al promedio estatal y presentó un aumento con respecto al 2017 (.003).

En cuanto a la deuda, de los veintidós municipios de la región, cuatro tienen adeudos con banca comercial, cuatro con BANOBRAS, dieciséis con CAEM y quince con ISSEMYM; de los seis Organismos Operadores de Agua y Saneamiento, cinco tienen adeudos con CAEM y dos con ISSEMYM (Dirección General de Crédito, 2019).

Estructura municipal estimada y censada

En el análisis del Censo de Servidores Públicos 2015 (INEGI, 2019), se observó que los Servidores Públicos Municipales (SPM) censados cubren el 75% de los SPM estimados, sin embargo, hay áreas que tienen más servidores públicos de los estimados. Aunque dicha situación llama la atención, esto puede deberse a las necesidades específicas de la región.

También, resaltó que las áreas que tuvieron menos SPM censados respecto a los estimados fueron trabajo y salud, por el contrario, las que tuvieron más servidores fueron las áreas de asuntos jurídicos y transparencia.

Estatus del padrón catastral

Con datos del IGECEM (2019b), para la región, la situación del catastro es similar a la estatal, pues aproximadamente el 43% de las claves catastrales están desactualizadas y 233,102 claves no están incorporadas. Por lo anterior, en 2018 se recaudó el 46% del potencial de recaudación, es decir, con un adecuado manejo del catastro, en la región podría recaudarse un poco más del doble del monto registrado en 2018.

Índice de Desarrollo Humano

En México a nivel municipal (PNUD, 2019) el índice, permite analizar el nivel del bienestar y así focalizar políticas públicas que incidan en el desarrollo humano sustentable. A continuación, se muestran los municipios de la región que obtuvieron el puntaje mayor y menor en el índice general, los subíndices, tasa de mortalidad infantil y años de escolaridad.

El municipio con mayor IDH, para el año 2015, de la región valle de toluca centro es Metepec (0.836), el cual se encuentra por arriba del promedio estatal que es de 0.765. Por otro lado, el municipio que presenta el menor IDH de la región valle de toluca centro es Villa Victoria (0.605). Tres municipios de la región disminuyeron su IDH en 2015 con respecto a 2010.

El municipio con mayor *índice de salud* en la región es Toluca (0.943), el cual se encuentra por arriba del promedio estatal (0.877). Por otro lado, el municipio que presenta el menor Índice de Salud en la región es Villa Victoria (0.733). Nueve municipios de la región disminuyeron su Índice de salud en 2015, con respecto a 2010.

El municipio con mayor *índice de educación* en la región es Metepec (0.781), el cual se encuentra por arriba del promedio estatal (0.675). Por otro lado, el municipio que presenta el menor índice de educación en la región es Villa Victoria (0.452). Todos los municipios de la región (a excepción de Metepec y Almoloya de Juárez) aumentaron su Índice de educación en 2015, con respecto a 2010.

El municipio con mayor *índice de ingreso* en la región es Metepec (0.805), el cual se encuentra por arriba del promedio estatal (0.756). Por otro lado, el municipio que presenta el menor Índice de Ingreso en la región es Villa Victoria (0.668). Ocho municipios de la región aumentaron su Índice de ingreso en 2015, con respecto a 2010.

El municipio con la menor *tasa de mortalidad infantil* en la región es Toluca (8.4), el cual se encuentran por abajo del promedio estatal (21.9). Por otro lado, el municipio que presenta la mayor tasa de mortalidad infantil en la región es Villa Victoria (33.1). Nueve municipios de la región aumentaron su tasa de mortalidad infantil en 2015, con respecto a 2010.

El municipio con más años promedio de *escolaridad* en la región valle de toluca centro es Metepec (11.2), el cual se encuentran por arriba del promedio estatal (8.0). Por otro lado, el municipio que presenta menos años promedio de escolaridad en la región es Villa Victoria (5.1). Dos municipios de la región disminuyeron sus años promedio de escolaridad en 2015, con respecto a 2010.

Hallazgos del OSFEM en materia de control interno

Para la región se encontraron 678 hallazgos y un total de montos por aclarar que equivalen a $9,132,302.8 (miles de pesos). De estos, 156 hallazgos fueron reincidentes, lo cual equivale a $4,808,429.6 (miles de pesos), es decir, el 52.7% del monto total.

Evaluación de servicios públicos

De los 22 municipios que respondieron la encuesta, el 80.0% considera que el servicio de agua potable y alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales presenta mayor problemática para su prestación.

En un segundo lugar, con un 10.0%, es el de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos. Y en tercer lugar se encuentra el servicio de calles, parques y jardines y su equipamiento con un 10.0%.

Obras y acciones de alto impacto 2016-2018

Los Planes de Desarrollo Municipal (PDM) 2016-2018 de la región, según la información disponible, registraron 2,204 obras y acciones de alto impacto. Los cuales se dividieron según la apertura programática vigente en el momento, por lo que las obras y acciones de alto impacto se dividieron en tres pilares (Solidario, Municipio progresista y Sociedad protegida) y dos ejes transversales (Financiamiento para el desarrollo y Gobierno eficiente que genere resultados).

El pilar en el que se concentraron más obras y acciones de alto impacto fue el de municipio progresista (1,313), el cual aglutinó temas relacionados con agua potable; conservación del medio ambiente; abasto y comercio; actividades económicas; drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas; electrificación y alumbrado público; entre otros.

Obras y acciones de alto impacto 2019-2021

Los Planes de Desarrollo Municipal (PDM) 2019-2021 de la región, según la información disponible, registraron 1,503 obras y acciones de alto impacto. Los cuales se dividieron según la apertura programática actual, por lo que las obras y acciones de alto impacto se dividen en cuatro pilares (Social, Económico, Territorial y Seguridad) y tres ejes transversales (Igualdad de Género; Gobierno moderno, capaz y responsable; Tecnología y coordinación para el buen Gobierno).

El pilar en el que se concentraron más obras y acciones de alto impacto fue el territorial (1,081), el cual aglutina temas relacionados con desarrollo económico; acción por el clima; energía asequible y no contaminante; riesgo y protección civil; infraestructura pública y modernización de los servicios comunales; entre otros.

Región Valle de México

Atizapán de Zaragoza, Coyotepec, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Huehuetoca, Huixquilucan, Isidro Fabela, Jilotzingo, Melchor Ocampo, Naucalpan de Juárez, Nicolás Romero, Teoloyucan, Tepotzotlán, Tlalnepantla de Baz, Tultepec, Tultitlán y Villa del Carbón

Contexto estatal

- El PIB del Edoméx representa el 8.9% del PIB nacional.
- Los ingresos propios municipales del Edoméx representan el 21.0% de los ingresos totales municipales y el 0.6% del PIB estatal.
- La recaudación de predial en el Edoméx representa el 9.3% de los ingresos totales municipales y el 0.3% del PIB estatal.

Contexto regional

- El PIB de la región Valle de México representa el 49.8% del PIB estatal.
- Los ingresos propios municipales de la región Valle de México representan el 30.2% de los ingresos totales municipales de la región y el 0.6% del PIB regional.
- La recaudación de predial en la región representa el 13.8% de los ingresos totales municipales y el 0.3% del PIB regional.

Hacienda y economía municipal de la región

Sobre la región respecto al Estado en 2018, generó el 49.8% del PIB estatal (IGECEM, 2019a) y aportó el 48.1% de la recaudación total del impuesto predial (OSFEM, 2019).

En el comportamiento de los ingresos municipales en la región, con datos del OSFEM (2019), destaca que el 61.6% proviene de recursos federales y sólo 30.2% corresponde a los ingresos propios. En cuanto a los egresos, 75.8% es gasto operativo y el 11.8% se destina a inversión pública.

En la región, habitan 4,839,418 personas (COESPO, 2019), por lo que con datos del OSFEM (2019) se puede estimar que, anualmente, cada persona aporta $786.8 por concepto de impuestos y $228.7 por derechos, por otro lado, la federación transfiere $2,242.9 por persona, en promedio. Para los egresos, cada persona aportó $1,412.4 para el pago de los servidores públicos municipales y $646.9 por servicios generales, respecto a la obra pública se invirtieron $408.7 por persona.

La actividad económica total de la región fue de $ 825,659.7 millones (IGECEM, 2019). Al desagregar por sector, los que destacan son: servicios e industria con una aportación de 77.5% y 18.0% al total, respectivamente. La producción de estos dos sectores contrasta con la del sector primario el cual representa el 0.1% del total. Por otro lado, los impuestos a los productos netos representaron el 4.4%.

Al confrontar la recaudación de predial en la región con la actividad económica, resulta que el .003 de ésta corresponde al predial recaudado. Este indicador es igual al promedio estatal y presentó una ligera disminución con respecto al 2017.

En cuanto a la deuda, de los 17 municipios de la región, tres tienen adeudos con banca comercial, once con BANOBRAS, seis con CAEM y trece con ISSEMYM; de los ocho Organismos Operadores de Agua y Saneamiento, ocho tienen adeudos con CAEM y cuatro con ISSEMYM (Dirección General de Crédito, 2019).

Estructura municipal estimada y censada

En el análisis del Censo de Servidores Públicos 2015 (INEGI, 2019), se observó que los Servidores Públicos Municipales (SPM) censados cubren el 89% de los SPM estimados, sin embargo, hay áreas que tienen más servidores públicos de los estimados. Aunque dicha situación llama la atención, esto puede deberse a las necesidades específicas de la región.

También, resaltó que las áreas que tuvieron menos SPM censados respecto a los estimados fueron Trabajo y Salud, por el contrario, las que tuvieron más servidores fueron las áreas de agua potable y saneamiento y DIF.

Estatus del padrón catastral

Con datos del IGECEM (2019b), para la región, la situación del catastro es similar a la estatal, pues aproximadamente el 39% de las claves catastrales están desactualizadas y 344,996 claves no están incorporadas. Por lo anterior, en 2018 se recaudó el 63% del potencial de recaudación, es decir, con un adecuado manejo del catastro, en la región podría recaudarse cerca de un tercio más del monto registrado en 2018.

Índice de Desarrollo Humano

En México a nivel municipal (PNUD, 2019) el índice, permite analizar el nivel del bienestar y así focalizar políticas públicas que incidan en el desarrollo humano sustentable. A continuación, se muestran los municipios de la región que obtuvieron el puntaje mayor y menor en el índice general, los subíndices, tasa de mortalidad infantil y años de escolaridad.

El municipio con mayor IDH, para el año 2015, de la región Valle de México es Huixquilucan (0.842), el cual se encuentra por arriba del promedio estatal que es de 0.765. Por otro lado, el municipio que presenta el menor IDH de la región Valle de México es Villa del Carbón (0.641). Tres municipios de la región disminuyeron su IDH en 2015 con respecto a 2010.

El municipio con mayor *índice de salud* en la región es Huixquilucan (0.928), el cual se encuentra por arriba del promedio estatal (0.877). Por otro lado, el municipio que presenta el menor Índice de Salud en la región es Villa del Carbón (0.713). Nueve municipios de la región disminuyeron su Índice de salud en 2015, con respecto a 2010.

El municipio con mayor *índice de educación* en la región es Cuautitlán (0.769), el cual se encuentra por arriba del promedio estatal (0.675). Por otro lado, el municipio que presenta el menor Índice de Educación en la región es Villa del Carbón (0.535). Todos los municipios de la región aumentaron su Índice de educación en 2015, con respecto a 2010.

El municipio con mayor *índice de ingreso* en la región Valle de México es Huixquilucan (0.839), el cual se encuentra por arriba del promedio estatal (0.756). Por otro lado, el municipio que presenta el menor Índice de Ingreso en la región es Villa del Carbón (0.689). Cinco municipios de la región aumentaron su Índice de ingreso en 2015, con respecto a 2010.

El municipio con la menor *tasa de mortalidad infantil* en la región Valle de México es Huixquilucan (10.2), el cual se encuentran por abajo del promedio estatal (21.9). Por otro lado, el municipio que presenta la mayor tasa de mortalidad infantil en la región es Villa del Carbón (35.5). Ocho municipios de la región aumentaron su Tasa de Mortalidad Infantil en 2015, con respecto a 2010.

El municipio con más años promedio de *escolaridad* en la región es Cuautitlán (11.0), el cual se encuentran por arriba del promedio estatal (8.0). Por otro lado, el municipio que presenta menos años promedio de escolaridad en la región es Villa del Carbón (6.4). Todos los municipios de la región aumentaron sus años promedio de escolaridad en 2015, con respecto a 2010.

Hallazgos del OSFEM en materia de control interno

Para la región se encontraron 529 hallazgos y un total de montos por aclarar que equivalen a $24,442,089.2 (miles de pesos). De estos, 122 hallazgos fueron reincidentes, lo cual equivale a $10,342,627.0 (miles de pesos), es decir, el 42.3% del monto total.

Evaluación de servicios públicos

De los 17 municipios que respondieron la encuesta, el 33.3% considera que el servicio de agua potable y alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales presenta mayor problemática para su prestación. De igual manera, un 33.3%, considera un problema la prestación del servicio de alumbrado público.

En segundo lugar, se encuentra el servicio de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos con un 26.7%. En tercer lugar, el servicio de rastros con un 6.7%.

Obras y acciones de alto impacto 2016-2018

Los Planes de Desarrollo Municipal (PDM) 2016-2018 de la región, según la información disponible, registraron 1,917 obras y acciones de alto impacto. Los cuales se dividieron según la apertura programática vigente en el momento, por lo que las obras y acciones de alto impacto se dividieron en tres pilares (Solidario, Municipio progresista y Sociedad protegida) y dos ejes transversales (Financiamiento para el desarrollo y Gobierno eficiente que genere resultados).

El pilar en el que se concentraron más obras y acciones de alto impacto fue el de Gobierno Solidario (763), el cual aglutinó temas relacionados con educación y cultura; salud y asistencia social; vivienda; cultura física y deporte; entre otros.

Obras y acciones de alto impacto 2019-2021

Los Planes de Desarrollo Municipal (PDM) 2019-2021 de la región, según la información disponible, registraron 2,698 obras y acciones de alto impacto. Los cuales se dividieron según la apertura programática actual, por lo que las obras y acciones de alto impacto se dividen en cuatro pilares (Social, Económico, Territorial y Seguridad) y tres ejes transversales (Igualdad de Género; Gobierno moderno, capaz y responsable; Tecnología y coordinación para el buen Gobierno).

El pilar en el que se concentraron más obras y acciones de alto impacto fue el territorial (498), el cual aglutina temas relacionados con desarrollo económico; acción por el clima; energía asequible y no contaminante; riesgo y protección civil; infraestructura pública y modernización de los servicios comunales; entre otros.

Región Valle de Toluca Sur

Almoloya de Alquisiras, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Joquicingo, Malinalco, Ocuilan, Sultepec, Tenancingo, Tenango del Valle, Texcaltitlán, Tonatico, Villa Guerrero, Zacualpan y Zumpahuacán

Contexto estatal

- El PIB del Edoméx representa el 8.9% del PIB nacional.
- Los ingresos propios municipales del Edoméx representan el 21.0% de los ingresos totales municipales y el 0.6% del PIB estatal.
- La recaudación de predial en el Edoméx representa el 9.3% de los ingresos totales municipales y el 0.3% del PIB estatal.

Contexto regional

- El PIB de la región Valle de Toluca Sur representa el 1.2% del PIB estatal.
- Los ingresos propios municipales de la región Valle de Toluca Sur representan el 8.1% de los ingresos totales municipales de la región y el 0.8% del PIB regional.
- La recaudación de predial en la región Valle de Toluca Sur representa el 2.7% de los ingresos totales municipales y el 0.3% del PIB regional.

Hacienda y economía municipal de la región

Sobre la región respecto al Estado en 2018, generó el 1.2% del PIB estatal (IGECEM, 2019a) y aportó el 1.1% de la recaudación total del impuesto predial (OSFEM, 2019).

En el comportamiento de los ingresos municipales en la región, con datos del OSFEM (2019), destaca que el 72.8% proviene de recursos federales y sólo 8.1% corresponde a los ingresos propios. En cuanto a los egresos, resalta que 59.8% es gasto operativo y el 31.8% se destina a inversión pública.

En la región, habitan 529,118 personas (COESPO, 2019), por lo que con datos del OSFEM (2019) se puede estimar que, anualmente, cada persona aporta $145.7 por concepto de impuestos y $87.3 por derechos, por otro lado, la federación transfiere $2,745.8 por persona, en promedio. Para los egresos, cada persona aportó $1,447.9 para el pago de los servidores públicos municipales y $421.4 por servicios generales, respecto a la obra pública se invirtieron $1,219.5 por persona.

La actividad económica total de la región fue de $ 20,145.4 millones (IGECEM, 2019). Al desagregar por sector, los que destacan son: servicios y sector primario con una aportación de 60.2% y 29.6% al total, respectivamente. La producción de estos dos sectores contrasta con la del sector secundario el cual representa el 5.8% del total. Por otro lado, los impuestos a los productos netos representaron el 4.4%.

Al confrontar la recaudación de predial en la región con la actividad económica, resulta que el .003 de ésta corresponde al predial recaudado. Este indicador es igual al promedio estatal y presentó un ligero aumento con respecto al 2017.

En cuanto a la deuda, de los catorce municipios de la región, uno tiene adeudos con banca comercial, tres con BANOBRAS, cuatro con CAEM y once con ISSEMYM; de los cinco Organismos Operadores de Agua y Saneamiento, tres tienen adeudos con CAEM y cuatro con ISSEMYM (Dirección General de Crédito, 2019).

Estructura municipal estimada y censada

En el análisis del Censo de Servidores Públicos 2015 (INEGI, 2019), se observó que los Servidores Públicos Municipales (SPM) censados cubren el 93% de los SPM estimados, sin embargo, hay áreas que tienen más servidores públicos de los estimados. Aunque dicha situación llama la atención, esto puede deberse a las necesidades específicas de la región.

También, resaltó que las áreas que tuvieron menos SPM censados respecto a los estimados fueron agua potable y saneamiento y salud, por el contrario, las que tuvieron más servidores fueron las áreas de Transparencia y Protección Civil.

Estatus del padrón catastral

Con datos del IGECEM (2019b), para la región, la situación del catastro es similar a la estatal, pues aproximadamente el 42% de las claves catastrales están desactualizadas y 100,338 claves no están incorporadas. Por lo anterior, en 2018 se recaudó el 32% del potencial de recaudación, es decir, con un adecuado manejo del catastro, en la región podría recaudarse poco más del triple del monto registrado en 2018.

Índice de Desarrollo Humano

En México a nivel municipal (PNUD, 2019) el índice, permite analizar el nivel del bienestar y así focalizar políticas públicas que incidan en el desarrollo humano sustentable. A continuación, se muestran los municipios de la región que obtuvieron el puntaje mayor y menor en el índice general, los subíndices, tasa de mortalidad infantil y años de escolaridad.

El municipio con mayor IDH, para el año 2015, de la región Valle de Toluca Sur es Tenango del Valle (0.724), el cual se encuentra por abajo del promedio estatal que es de 0.765. Por otro lado, el municipio que presenta el menor IDH de la región Valle de Toluca Sur es Zumpahuacán (0.629). Un municipio de la región disminuyó su IDH en 2015 con respecto a 2010.

El municipio con mayor *índice de salud* en la región es Tenango del Valle (0.869), el cual se encuentra por abajo del promedio estatal (0.877). Por otro lado, el municipio que presenta el menor Índice de Salud en la región es Coatepec Harinas (0.719). Cuatro municipios de la región disminuyeron su Índice de salud en 2015, con respecto a 2010.

El municipio con mayor *índice de educación* en la región Valle de Toluca Sur es Tenango del Valle (0.610), el cual se encuentra por abajo del promedio estatal (0.675). Por otro lado, el municipio que presenta el menor Índice de Educación en la región es Villa Guerrero (0.496). Todos los municipios de la región aumentaron su Índice de educación en 2015, con respecto a 2010.

El municipio con mayor *índice de ingreso* en la región es Tonatico (0.744), el cual se encuentra por abajo del promedio estatal (0.756). Por otro lado, el municipio que presenta el menor Índice de Ingreso en la región es Sultepec (0.661). Cinco municipios de la región aumentaron su Índice de ingreso en 2015, con respecto a 2010.

El municipio con la menor *tasa de mortalidad infantil* en la región es Tenango del Valle (17.2), el cual se encuentran por abajo del promedio estatal (21.9). Por otro lado, el municipio que presenta la mayor tasa de mortalidad infantil en la región es Coatepec Harinas (34.8). Cuatro municipios de la región aumentaron su Tasa de Mortalidad Infantil en 2015, con respecto a 2010.

El municipio con más años promedio de *escolaridad* en la región Valle de Toluca Sur es Tenango del Valle (7.8), el cual se encuentran por abajo del promedio estatal (8.0). Por otro lado, el municipio que presenta menos años promedio de escolaridad en la región es Zumpahuacán (5.6). Todos los municipios de la región aumentaron sus años promedio de escolaridad en 2015, con respecto a 2010.

Hallazgos del OSFEM en materia de control interno

Para la región se encontraron 432 hallazgos y un total de montos por aclarar que equivalen a $5,820,762.1 (miles de pesos). De estos, 111 hallazgos fueron reincidentes, lo cual equivale a $4,062,722.7 (miles de pesos), es decir, el 69.8% del monto total.

Evaluación de servicios públicos

De los 14 municipios que respondieron la encuesta, el 84.6% considera que el servicio de agua potable y alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales presenta mayor problemática para su prestación.

En segundo lugar, se encuentran los servicios de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos y mercados y centrales de abasto, ambos con un 7.7%.

Obras y acciones de alto impacto 2016-2018

Los Planes de Desarrollo Municipal (PDM) 2016-2018 de la región, según la información disponible, registraron 1,764 obras y acciones de alto impacto. Los cuales se dividieron según la apertura programática vigente en el momento, por lo que las obras y acciones de alto impacto se dividieron en tres pilares (Solidario, Municipio progresista y Sociedad protegida) y dos ejes transversales (Financiamiento para el desarrollo y Gobierno eficiente que genere resultados).

El pilar en el que se concentraron más obras y acciones de alto impacto fue el de municipio progresista (890), el cual aglutinó temas relacionados con agua potable; conservación del medio ambiente; abasto y comercio; actividades económicas; drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas; electrificación y alumbrado público; entre otros.

Obras y acciones de alto impacto 2019-2021

Los Planes de Desarrollo Municipal (PDM) 2019-2021 de la región, según la información disponible, registraron 992 obras y acciones de alto impacto. Los cuales se dividieron según la apertura programática actual, por lo que las obras y acciones de alto impacto se dividen en cuatro pilares (Social, Económico, Territorial y Seguridad) y tres ejes transversales (Igualdad de Género; Gobierno moderno, capaz y responsable; Tecnología y coordinación para el buen Gobierno).

El pilar en el que se concentraron más obras y acciones de alto impacto fue el territorial (474), el cual aglutina temas relacionados con desarrollo económico; acción por el clima; energía asequible y no contaminante; riesgo y protección civil; infraestructura pública y modernización de los servicios comunales; entre otros.

Región Oriente

Amecameca, Atenco, Atlautla, Ayapango, Chalco, Chiautla, Chicoloapan, Chiconcuac, Chimalhuacán, Cocotitlán, Ecatzingo, Ixtapaluca, Juchitepec, La Paz, Nezahualcóyotl, Ozumba, Papalotla, Temamatla, Tenango del Aire, Tepetlaoxtoc, Tepetlixpa, Texcoco, Tlalmanalco y Valle de Chalco Solidaridad

Contexto estatal

- El PIB del Edoméx representa el 8.9% del PIB nacional.
- Los ingresos propios municipales del Edoméx representan el 21.0% de los ingresos totales municipales y el 0.6% del PIB estatal.
- La recaudación de predial en el Edoméx representa el 9.3% de los ingresos totales municipales y el 0.3% del PIB estatal.

Contexto regional

- El PIB de la región oriente representa el 12.7% del PIB estatal.
- Los ingresos propios municipales de la región oriente representan el 11.2% de los ingresos totales municipales de la región y el 0.5% del PIB regional.
- La recaudación de predial en la región oriente representa el 4.4% de los ingresos totales municipales y el 0.2% del PIB regional.

Hacienda y economía municipal de la región

Sobre la región respecto al Estado en 2018, generó el 12.7% del PIB estatal (IGECEM, 2019a) y aportó el 7.7% de la recaudación total del impuesto predial (OSFEM, 2019).

En el comportamiento de los ingresos municipales en la región, con datos del OSFEM (2019), destaca que el 69.6% proviene de recursos federales y sólo 11.2% corresponde a los ingresos propios. En cuanto a los egresos, 64.9% es gasto operativo y el 26.6% se destina a inversión pública.

En la región, habitan 3,286,656 personas (COESPO, 2019), por lo que con datos del OSFEM (2019) se puede estimar que, anualmente, cada persona aporta $198.3 por concepto de impuestos y $77.3 por derechos, por otro lado, la federación transfiere $1,884.1 por persona, en promedio. Para los egresos, cada persona aportó $1,153.5 para el pago de los servidores públicos municipales y $448.3 por servicios generales, respecto a la obra pública se invirtieron $1,013.1 por persona.

La actividad económica total de la región fue de $ 210,372.5 millones (IGECEM, 2019). Al desagregar por sector, los que destacan son: servicios y sector secundario con una aportación de 83.1% y 11.5% al total, respectivamente. La producción de estos dos sectores contrasta con la del sector secundario el cual representa el 0.94% del total. Por otro lado, los impuestos a los productos netos representaron el 4.4%.

Al confrontar la recaudación de predial en la región con la actividad económica, resulta que el .003 de ésta corresponde al predial recaudado. Este indicador es igual al promedio estatal y presentó una ligera disminución con respecto al 2017.

En cuanto a la deuda, de los veinticuatro municipios de la región, uno tiene adeudos con banca comercial, diez con BANOBRAS, catorce con CAEM y catorce con ISSEMYM; de los nueve Organismos Operadores de Agua y Saneamiento, ocho tienen adeudos con CAEM y siete con ISSEMYM (Dirección General de Crédito, 2019).

Estructura municipal estimada y censada

En el análisis del Censo de Servidores Públicos 2015 (INEGI, 2019), se observó que los Servidores Públicos Municipales (SPM) censados cubren el 71% de los SPM estimados, sin embargo, hay áreas que tienen más servidores públicos de los estimados. Aunque dicha situación llama la atención, esto puede deberse a las necesidades específicas de la región.

También, resaltó que las áreas que tuvieron menos SPM censados respecto a los estimados fueron salud y mejora de la gestión gubernamental, por el contrario, las que tuvieron más servidores fueron las áreas de tránsito y agua y alcantarillado.

Estatus del padrón catastral

Con datos del IGECEM (2019b), para la región, la situación del catastro es similar a la estatal, pues aproximadamente el 40% de las claves catastrales están desactualizadas y 262,709 claves no están incorporadas. Por lo anterior, en 2018 se recaudó el 51% del potencial de recaudación, es decir, con un adecuado manejo del catastro, en la región podría recaudarse poco menos del doble del monto registrado en 2018.

Índice de Desarrollo Humano

En México a nivel municipal (PNUD, 2019) el índice, permite analizar el nivel del bienestar y así focalizar políticas públicas que incidan en el desarrollo humano sustentable. A continuación, se muestran los municipios de la región que obtuvieron el puntaje mayor y menor en el índice general, los subíndices, tasa de mortalidad infantil y años de escolaridad.

El municipio con mayor IDH, para el año 2015, de la región Oriente es Texcoco (0.810), el cual se encuentra por arriba del promedio estatal que es de 0.765. Por otro lado, el municipio que presenta el menor IDH de la región Oriente es Ecatzingo (0.665). Cuatro municipios de la región disminuyeron su IDH en 2015 con respecto a 2010.

El municipio con mayor *índice de salud* en la región Oriente es Texcoco (0.938), el cual se encuentra por arriba del promedio estatal (0.877). Por otro lado, el municipio que presenta el menor Índice de Salud en la región es Ecatzingo (0.811). Siete municipios de la región disminuyeron su Índice de salud en 2015, con respecto a 2010.

El municipio con mayor *índice de educación* en la región es Texcoco (0.735), el cual se encuentra por arriba del promedio estatal (0.675). Por otro lado, el municipio que presenta el menor Índice de Educación en la región es Ecatzingo (0.581). Todos los municipios de la región aumentaron su Índice de educación en 2015, con respecto a 2010.

El municipio con mayor *índice de ingreso* en la región es Texcoco (0.771), el cual se encuentra por arriba del promedio estatal (0.756). Por otro lado, el municipio que presenta el menor Índice de Ingreso en la región es Ecatzingo (0.686). Un municipio de la región aumentó su Índice de ingreso en 2015, con respecto a 2010.

El municipio con la menor *tasa de mortalidad infantil* en la región es Texcoco (9.0), el cual se encuentran por abajo del promedio estatal (21.9). Por otro lado, el municipio que presenta la mayor tasa de mortalidad infantil en la región es Ecatzingo (24.0). Siete municipios de la región aumentaron su Tasa de Mortalidad Infantil en 2015, con respecto a 2010.

El municipio con más años promedio de *escolaridad* en la región Oriente es Texcoco (10.0), el cual se encuentran por arriba del promedio estatal (8.0). Por otro lado, el municipio que presenta menos años promedio de escolaridad en la región es Ecatzingo (7.2). Todos los municipios de la región aumentaron sus años promedio de escolaridad en 2015, con respecto a 2010.

Hallazgos del OSFEM en materia de control interno

Para la región se encontraron 695 hallazgos y un total de montos por aclarar que equivalen a $22,966,770.0 (miles de pesos). De estos, 162 hallazgos fueron reincidentes, lo cual equivale a $9,845,242.2 (miles de pesos), es decir, el 42.9% del monto total.

Evaluación de servicios públicos

De los 24 municipios que respondieron la encuesta, el 77.8% considera que el servicio de agua potable y alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales presenta mayor problemática para su prestación.

En un segundo lugar, con un 11.1%, es el de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos. Y, en tercer lugar, se encuentran los servicios de rastros y calles, parques y jardines y su equipamiento, ambos con un 5.6%.

Obras y acciones de alto impacto 2016-2018

Los Planes de Desarrollo Municipal (PDM) 2016-2018 de la región, según la información disponible, registraron 3,765 obras y acciones de alto impacto. Los cuales se dividieron según la apertura programática vigente en el momento, por lo que las obras y acciones de alto impacto se dividieron en tres pilares (Solidario, Municipio progresista y Sociedad protegida) y dos ejes transversales (Financiamiento para el desarrollo y Gobierno eficiente que genere resultados).

El pilar en el que se concentraron más obras y acciones de alto impacto fue el de municipio progresista (1,886), el cual aglutinó temas relacionados con agua potable; conservación del medio ambiente; abasto y comercio; actividades económicas; drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas; electrificación y alumbrado público; entre otros.

Obras y acciones de alto impacto 2019-2021

Los Planes de Desarrollo Municipal (PDM) 2019-2021 de la región, según la información disponible, registraron 1,377 obras y acciones de alto impacto. Los cuales se dividieron según la apertura programática actual, por lo que las obras y acciones de alto impacto se dividen en cuatro pilares (Social, Económico, Territorial y Seguridad) y tres ejes transversales (Igualdad de Género; Gobierno moderno, capaz y responsable; Tecnología y coordinación para el buen Gobierno).

El pilar en el que se concentraron más obras y acciones de alto impacto fue el territorial (816), el cual aglutina temas relacionados con desarrollo económico; acción por el clima; energía asequible y no contaminante; riesgo y protección civil; infraestructura pública y modernización de los servicios comunales; entre otros.

Región Sur

Amanalco, Amatepec, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Luvianos, Otzoloapan, San Simón de Guerrero, Santo Tomás, Tejupilco, Temascaltepec, Tlatlaya, Valle de Bravo, Villa de Allende y Zacazonapan

Contexto estatal

- El PIB del Edoméx representa el 8.9% del PIB nacional.
- Los ingresos propios municipales del Edoméx representan el 21.0% de los ingresos totales municipales y el 0.6% del PIB estatal.
- La recaudación de predial en el Edoméx representa el 9.3% de los ingresos totales municipales y el 0.3% del PIB estatal.

Contexto regional

- El PIB de la región sur representa el 1.7% del PIB estatal.
- Los ingresos propios municipales de la región sur representan el 9.1% de los ingresos totales municipales de la región y el 0.7% del PIB regional.
- La recaudación de predial en la región sur representa el 3.5% de los ingresos totales municipales y el 0.3% del PIB regional.

Hacienda y economía municipal de la región

Sobre la región respecto al Estado, en 2018, generó el 1.7% del PIB estatal (IGECEM, 2019a) y aportó el 7.7% de la recaudación total del impuesto predial (OSFEM, 2019).

En el comportamiento de los ingresos municipales en la región, con datos del OSFEM (2019), destaca que el 70.8% proviene de recursos federales y sólo 9.1% corresponde a los ingresos propios. En cuanto a los egresos, 50.0% es gasto operativo y el 46.9% se destina a inversión pública.

En la región, habitan 423,664 personas (COESPO, 2019), por lo que con datos del OSFEM (2019) se puede estimar que, anualmente, cada persona aporta $323.7 por concepto de impuestos y $137.7 por derechos, por otro lado, la federación transfiere $3,782.5 por persona, en promedio. Para los egresos, cada persona aportó $1,683.09 para el pago de los servidores públicos municipales y $475.3 por servicios generales, respecto a la obra pública se invirtieron $2,556.7 por persona.

La actividad económica total de la región fue de $ 27,573.2 millones (IGECEM, 2019). Al desagregar por sector, los que destacan son: servicios y sector secundario con una aportación de 68.3% y 16.3% al total, respectivamente. La producción de estos dos sectores contrasta con la del sector primario el cual representa el 11.06% del total. Por otro lado, los impuestos a los productos netos representaron el 4.4%.

Al confrontar la recaudación de predial en la región con la actividad económica, resulta que el .003 de ésta corresponde al predial recaudado. Este indicador es igual al promedio estatal y presentó un ligero aumento con respecto al 2017.

En cuanto a la deuda, de los catorce municipios de la región, ningún municipio tiene adeudos con banca comercial, uno con BANOBRAS, once con CAEM y nueve con ISSEMYM; del único Organismo Operador de Agua y Saneamiento, presenta un adeudo con CAEM y con ISSEMYM (Dirección General de Crédito, 2019).

Estructura municipal estimada y censada

En el análisis del Censo de Servidores Públicos 2015 (INEGI, 2019), se observó que los Servidores Públicos Municipales (SPM) censados cubren el 152% de los SPM estimados, sin embargo, hay áreas que tienen menos servidores públicos de los estimados. Aunque dicha situación llama la atención, esto puede deberse a las necesidades específicas de la región.

También, resaltó que las áreas que tuvieron menos SPM censados respecto a los estimados fueron, Desarrollo Urbano e Informática o TICS (comunicación), por el contrario, las que tuvieron más servidores fueron las áreas de protección civil y justicia municipal.

Estatus del padrón catastral

Con datos del IGECEM (2019b), para la región, la situación del catastro es similar a la estatal, pues aproximadamente el 48% de las claves catastrales están desactualizadas y 57,679 claves no están incorporadas. Por lo anterior, en 2018 se recaudó el 30% del potencial de recaudación, es decir, con un adecuado manejo del catastro, en la región podría recaudarse poco más del triple del monto registrado en 2018.

Índice de Desarrollo Humano

En México a nivel municipal (PNUD, 2019) el índice, permite analizar el nivel del bienestar y así focalizar políticas públicas que incidan en el desarrollo humano sustentable. A continuación, se muestran los municipios de la región que obtuvieron el puntaje mayor y menor en el índice general, los subíndices, tasa de mortalidad infantil y años de escolaridad.

El municipio con mayor IDH, para el año 2015, de la región Sur es Valle de Bravo (0.731), el cual se encuentra por abajo del promedio estatal que es de 0.765. Por otro lado, el municipio que presenta el menor IDH de la región Sur es Donato Guerra (0.564). Dos municipios de la región disminuyeron su IDH en 2015 con respecto a 2010.

El municipio con mayor *índice de salud* en la región Sur es Valle de Bravo (0.891), el cual se encuentra por arriba del promedio estatal (0.877). Por otro lado, el municipio que presenta el menor Índice de Salud en la región es Donato Guerra (0.576). Siete municipios de la región disminuyeron su Índice de salud en 2015, con respecto a 2010.

El municipio con mayor *índice de educación* en la región es Valle de Bravo (0.610), el cual se encuentra por abajo del promedio estatal (0.675). Por otro lado, el municipio que presenta el menor Índice de Educación en la región es Ixtapan del Oro (0.443). Todos los municipios de la región aumentaron su Índice de educación en 2015, con respecto a 2010.

El municipio con mayor *índice de ingreso* en la región es Zacazonapan (0.733), el cual se encuentra por abajo del promedio estatal (0.756). Por otro lado, el municipio que presenta el menor Índice de Ingreso en la región es Ixtapan del Oro (0.583). Seis municipios de la región aumentaron su Índice de ingreso en 2015, con respecto a 2010.

El municipio con la menor *tasa de mortalidad infantil* en la región Sur es Valle de Bravo (14.6), el cual se encuentran por abajo del promedio estatal (21.9). Por otro lado, el municipio que presenta la mayor tasa de mortalidad infantil en la región es Donato Guerra (51.7). Siete municipios de la región aumentaron su Tasa de Mortalidad Infantil en 2015, con respecto a 2010.

El municipio con más años promedio de *escolaridad* en la región Sur es Valle de Bravo (7.8), el cual se encuentran por abajo del promedio estatal (8.0). Por otro lado, el municipio que presenta menos años promedio de escolaridad en la región es Ixtapan del Oro (5.0). Todos los municipios de la región aumentaron sus años promedio de escolaridad en 2015, con respecto a 2010.

Hallazgos del OSFEM en materia de control interno

Para la región se encontraron 979 hallazgos y un total de montos por aclarar que equivalen a $6,908,036.8 (miles de pesos). De estos, 102 hallazgos fueron reincidentes, lo cual equivale a $5,052,655.7 (miles de pesos), es decir, el 73.1% del monto total.

Evaluación de servicios públicos

De los 14 municipios que respondieron la encuesta, el 64.3% considera que el servicio de agua potable y alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales presenta

mayor problemática para su prestación. En segundo lugar, se encuentra el servicio de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos con un 21.4%. Y, en tercer lugar, los servicios de alumbrado público y calles, parques y jardines y su equipamiento, ambos con un 7.1%

Obras y acciones de alto impacto 2016-2018

Los Planes de Desarrollo Municipal (PDM) 2016-2018 de la región, según la información disponible, registraron 2,416 obras y acciones de alto impacto. Los cuales se dividieron según la apertura programática vigente en el momento, por lo que las obras y acciones de alto impacto se dividieron en tres pilares (Solidario, Municipio progresista y Sociedad protegida) y dos ejes transversales (Financiamiento para el desarrollo y Gobierno eficiente que genere resultados).

El pilar en el que se concentraron más obras y acciones de alto impacto fue el de municipio progresista (1,197), el cual aglutinó temas relacionados con agua potable; conservación del medio ambiente; abasto y comercio; actividades económicas; drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas; electrificación y alumbrado público; entre otros.

Obras y acciones de alto impacto 2019-2021

Los Planes de Desarrollo Municipal (PDM) 2019-2021 de la región, según la información disponible, registraron 1,320 obras y acciones de alto impacto. Los cuales se dividieron según la apertura programática actual, por lo que las obras y acciones de alto impacto se dividen en cuatro pilares (Social, Económico, Territorial y Seguridad) y tres ejes transversales (Igualdad de Género; Gobierno moderno, capaz y responsable; Tecnología y coordinación para el buen Gobierno).

El pilar en el que se concentraron más obras y acciones de alto impacto fue el territorial (784), el cual aglutina temas relacionados con desarrollo económico; acción por el clima; energía asequible y no contaminante; riesgo y protección civil; infraestructura pública y modernización de los servicios comunales; entre otros.

3. Anexos estadísticos

PIB sectorial por municipio y región

Producto Interno Bruto municipal por sector de actividad económica, 2018
(Millones de pesos, 2013=100)

Región	PIB total	Agricultura, ganadería, silvicultura pesca y caza	Industria	Servicios	Impuestos a los productos netos
Sur	27,573.0	3,050.9	4,483.7	18,824.1	1,214.3
Norte	44,853.2	5,095.6	16,827.2	20,955.2	1,975.2
Valle de Toluca Sur	20,145.1	5,965.6	1,161.8	12,130.6	887.1
Oriente	210,372.4	1,978.7	24,305.8	174,823.6	9,264.3
Valle de Toluca Centro	318,142.5	2,534.5	136,635.2	164,962.6	14,010.2
Noreste	210,031.6	2,106.3	81,566.5	117,109.4	9,249.4
Valle de México	825,659.7	942.1	148,847.3	639,509.7	36,360.6
Total estatal:	**1,656,777.5**	**21,673.7**	**413,827.5**	**1,148,315.2**	**72,961.1**

Fuente: Elaboración del IHAEM con datos del IGECEM (2019a).

Producto Interno Bruto municipal por sector de actividad económica, 2018
(Participación porcentual del PIB total)

Región	Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	Industria	Servicios
Sur	11.06	16.26	68.27
Norte	11.36	37.52	46.72
Valle de Toluca Sur	29.61	5.77	60.22
Oriente	0.94	11.55	83.10
Valle de Toluca Centro	0.80	42.95	51.85
Noreste	1.00	38.84	55.76
Valle de México	0.11	18.03	77.45
Total estatal:	**1.31**	**24.98**	**69.31**

Fuente: Elaboración del IHAEM con datos del IGECEM (2019a).

Estado de México: Participación sectorial en el Producto Interno Bruto municipal total 2018, (%)

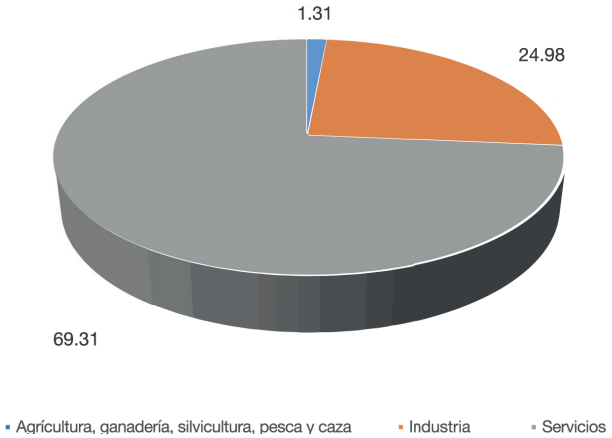

Región Norte

Producto Interno Bruto municipal por sector de actividad económica, 2018
(Millones de pesos, 2013=100)

Municipio	Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	Industria	Servicios	Impuestos a los productos netos	Total
Acambay	371.9	51.2	616.2	47.9	1,087.2
Aculco	252.9	300.7	892.1	66.6	1,512.3
Atlacomulco	524.9	5,130.5	9,435.5	695.2	15,786.1
Chapa de Mota	122.7	33.3	6.2	7.5	169.7
El Oro	100.5	16.4	686.5	37.0	840.4
Ixtlahuaca	502.8	1,051.7	3,336.8	225.3	5,116.6
Jilotepec	460.2	1,482.6	775.1	125.2	2,843.1
Jiquipilco	285.6	20.7	233.5	24.9	564.7
Jocotitlán	591.0	8,065.9	1,264.2	457.0	10,378.1
Morelos	164.5	67.8	269.8	23.1	525.2
Polotitlán	384.4	23.3	1,684.9	96.4	2,189.0
San Felipe del Progreso	342.7	94.3	604.6	48.0	1,089.6
San José del Rincón	492.0	41.4	211.6	34.3	779.3
Soyaniquilpan de Juárez	114.3	101.7	39.1	11.7	266.8
Temascalcingo	321.7	305.4	823.6	66.8	1,517.5
Timilpan	63.5	40.3	75.5	8.3	187.6
Total:	**5,095.6**	**16,827.2**	**20,955.2**	**1,975.2**	**44,853.2**

Fuente: Elaboración del IHAEM con datos del IGECEM (2019a).

Región Sur
Producto Interno Bruto municipal por sector de actividad económica, 2018
(Millones de pesos, 2013=100)

Municipio	Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	Industria	Servicios	Impuestos a los productos netos	Total
Amanalco	231.7	8.4	305.1	25.1	570.3
Amatepec	233.0	98.0	576.8	41.8	949.6
Donato Guerra	398.6	794.7	202.3	64.3	1,459.9
Ixtapan del Oro	54.5	1.9	9.1	3.0	68.5
Luvianos	304.6	24.4	810.6	52.5	1,192.1
Otzoloapan	97.5	1.3	17.5	5.4	121.7
San Simón de Guerrero	74.2	3.4	173.6	11.6	262.8
Santo Tomás	57.8	4.7	51.1	5.2	118.8
Tejupilco	218.6	81.3	1,333.3	75.2	1,708.4
Temascaltepec	408.1	274.7	223.8	41.8	948.4
Tlatlaya	253.4	30.2	288.6	26.4	598.6
Valle de Bravo	328.9	418.5	14,635.1	708.6	16,091.1
Villa de Allende	351.8	135.7	183.8	30.9	702.2
Zacazonapan	38.2	2,606.5	13.4	122.5	2,780.6
Total:	**3,050.9**	**4,483.7**	**18,824.1**	**1,214.3**	**27,573.0**

Fuente: Elaboración del IHAEM con datos del IGECEM (2019a).

Región Valle de Toluca Sur
Producto Interno Bruto municipal por sector de actividad económica, 2018
(Millones de pesos, 2013=100)

Municipio	Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	Industria	Servicios	Impuestos a los productos netos	Total
Almoloya de Alquisiras	167.0	26.4	119.4	14.4	327.2
Coatepec Harinas	1,047.8	37.3	511.7	73.6	1,670.4
Ixtapan de la Sal	148.8	82.4	1,692.8	88.6	2,012.6
Joquicingo	100.8	11.5	70.7	8.4	191.4
Malinalco	312.6	26.7	881.6	56.2	1,277.1
Ocuilan	249.1	11.9	444.9	32.5	738.4
Sultepec	131.6	20.9	139.4	13.4	305.3
Tenancingo	991.9	134.3	3,234.6	200.9	4,561.7
Tenango del Valle	268.0	513.7	2,875.1	168.5	3,825.3

Región Valle de Toluca Sur (continuación)
Producto Interno Bruto municipal por sector de actividad económica, 2018
(Millones de pesos, 2013=100)

Municipio	Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	Industria	Servicios	Impuestos a los productos netos	Total
Texcaltitlán	138.5	14.0	202.6	16.4	371.5
Tonatico	164.9	8.5	209.9	17.7	401.0
Villa Guerrero	1,946.8	94.5	1,460.5	161.3	3,663.1
Zacualpan	122.5	167.0	219.2	23.4	532.1
Zumpahuacán	175.3	12.7	68.2	11.8	268.0
Total:	**5,965.6**	**1,161.8**	**12,130.6**	**887.1**	**20,145.1**

Fuente: Elaboración del IHAEM con datos del IGECEM (2019a).

Región Oriente
Producto Interno Bruto municipal por sector de actividad económica, 2018
(Millones de pesos, 2013=100)

Municipio	Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	Industria	Servicios	Impuestos a los productos netos	Total
Amecameca	147.7	85.2	1,484.2	79.1	1,796.2
Atenco	37.2	66.5	819.3	42.5	965.5
Atlautla	92.7	45.4	862.9	46.1	1,047.1
Ayapango	67.6	16.2	90.9	8.0	182.7
Chalco	280.2	1,577.9	22,986.0	1,144.5	25,988.6
Chiautla	59.4	45.7	360.4	21.4	486.9
Chicoloapan	37.8	1,480.8	8,924.1	481.1	10,923.8
Chiconcuac	7.4	118.6	852.8	45.1	1,023.9
Chimalhuacán	5.9	553.4	8,986.0	439.7	9,985.0
Cocotitlán	13.5	39.6	120.6	8.0	181.7
Ecatzingo	26.1	16.4	69.9	5.2	117.6
Ixtapaluca	74.8	2,757.6	26,363.3	1,345.0	30,540.7
Juchitepec	183.3	7.4	411.5	27.7	629.9
La Paz	6.3	9,583.6	32,614.3	1,944.2	44,148.4
Nezahualcóyotl	3.0	3,099.2	43,407.5	2,142.6	48,652.3
Ozumba	89.1	20.4	692.2	36.9	838.6
Papalotla	4.9	60.1	43.0	5.0	113.0
Temamatla	106.7	133.9	246.7	22.4	509.7
Tenango del Aire	45.6	11.8	36.3	4.3	98.0
Tepetlaoxtoc	176.5	163.0	53.6	18.1	411.2
Tepetlixpa	102.5	10.5	235.4	16.0	364.4

Región Oriente (continuación)
Producto Interno Bruto municipal por sector de actividad económica, 2018
(Millones de pesos, 2013=100)

Municipio	Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	Industria	Servicios	Impuestos a los productos netos	Total
Texcoco	313.1	3,492.3	19,202.3	1,059.9	24,067.6
Tlalmanalco	53.8	648.1	547.7	57.6	1,307.2
Valle de Chalco Solidaridad	43.6	272.2	5,412.7	263.9	5,992.4
Total:	**1,978.7**	**24,305.8**	**174,823.6**	**9,264.3**	**210,372.4**

Fuente: Elaboración del IHAEM con datos del IGECEM (2019a).

Región Valle de Toluca Centro
Producto Interno Bruto municipal por sector de actividad económica, 2018
(Millones de pesos, 2013=100)

Municipio	Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	Industria	Servicios	Impuestos a los productos netos	Total
Almoloya de Juárez	422.3	408.3	780.8	74.2	1,685.6
Almoloya del Río	13.9	74.3	83.8	7.9	179.9
Atizapán	16.2	105.3	322.9	20.5	464.9
Calimaya	165.8	129.6	963.9	58.0	1,317.3
Capulhuac	38.3	1,405.7	706.5	99.1	2,249.6
Chapultepec	26.3	9.6	87.8	5.7	129.4
Lerma	117.9	21,684.4	11,439.2	1,531.3	34,772.8
Metepec	47.9	5,205.1	42,543.3	2,201.8	49,998.1
Mexicaltzingo	27.2	17.5	173.1	10.0	227.8
Ocoyoacac	52.4	10,112.3	995.2	514.1	11,674.0
Otzolotepec	75.2	354.3	6,899.4	337.6	7,666.5
Rayón	35.9	221.2	38.5	13.6	309.2
San Antonio la Isla	34.6	322.4	1,469.8	84.2	1,911.0
San Mateo Atenco	17.8	5,149.2	4,417.6	441.5	10,026.1
Temoaya	153.0	101.1	660.1	42.1	956.3
Texcalyacac	24.1	25.8	72.5	5.6	128.0
Tianguistenco	108.1	4,112.1	4,448.3	399.3	9,067.8
Toluca	245.8	84,210.7	80,212.0	7,585.8	172,254.3
Villa Victoria	522.0	363.2	629.9	69.8	1,584.9
Xalatlaco	48.5	16.8	294.7	16.6	376.6

Región Valle de Toluca Centro (continuación)
Producto Interno Bruto municipal por sector de actividad económica, 2018
(Millones de pesos, 2013=100)

Municipio	Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	Industria	Servicios	Impuestos a los productos netos	Total
Xonacatlán	42.3	106.3	1,145.9	59.6	1,354.1
Zinacantepec	299.0	2,500.0	6,577.4	431.9	9,808.3
Total:	**2,534.5**	**136,635.2**	**164,962.6**	**14,010.2**	**318,142.5**

Fuente: Elaboración del IHAEM con datos del IGECEM (2019a).

Región Noreste
Producto Interno Bruto municipal por sector de actividad económica, 2018
(Millones de pesos, 2013=100)

Municipio	Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	Industria	Servicios	Impuestos a los productos netos	Total
Acolman	148.8	2,049.2	9,541.5	540.8	12,280.3
Apaxco	53.9	4,220.1	927.7	239.6	5,441.3
Axapusco	267.9	20.5	117.7	18.7	424.8
Coacalco de Berriozábal	1.3	611.0	16,687.9	797.0	18,097.2
Ecatepec de Morelos	7.5	68,374.2	72,499.4	6,490.0	147,371.1
Hueypoxtla	79.8	13.9	474.3	26.2	594.2
Jaltenco	133.5	87.9	237.1	21.1	479.6
Nextlalpan	44.2	49.2	382.8	21.9	498.1
Nopaltepec	125.5	27.2	54.3	9.5	216.5
Otumba	259.2	92.1	528.1	40.5	919.9
San Martín de las Pirámides	266.6	218.7	407.5	41.1	933.9
Tecámac	91.9	4,482.6	8,426.4	598.9	13,599.8
Temascalapa	113.0	44.0	382.9	24.9	564.8
Teotihuacán	147.2	827.6	1,403.4	109.6	2,487.8
Tequixquiac	87.3	83.8	582.0	34.7	787.8
Tezoyuca	10.1	48.4	1,070.8	52.0	1,181.3
Tonanitla	12.9	8.2	6.5	1.3	28.9
Zumpango	255.7	307.9	3,379.1	181.6	4,124.3
Total:	**2,106.3**	**81,566.5**	**117,109.4**	**9,249.4**	**210,031.6**

Fuente: Elaboración del IHAEM con datos del IGECEM (2019a).

Región Valle de México
Producto Interno Bruto municipal por sector de actividad económica, 2018
(Millones de pesos, 2013=100)

Municipio	Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	Industria	Servicios	Impuestos a los productos netos	Total
Atizapán de Zaragoza	21.5	5,858.2	47,243.5	2,447.2	55,570.4
Coyotepec	19.6	67.0	533.2	28.6	648.4
Cuautitlán	107.9	8,216.9	11,428.6	910.0	20,663.4
Cuautitlán Izcalli	38.0	17,337.8	69,525.4	4,003.3	90,904.5
Huehuetoca	39.8	1,521.1	9,815.7	524.1	11,900.7
Huixquilucan	35.4	1,771.2	39,603.4	1,907.6	43,317.6
Isidro Fabela	60.9	13.8	97.0	7.9	179.6
Jilotzingo	75.5	28.0	78.4	8.4	190.3
Melchor Ocampo	30.9	36.1	962.8	47.4	1,077.2
Naucalpan de Juárez	9.8	51,550.4	232,847.5	13,101.8	297,509.5
Nicolás Romero	86.0	522.0	7,169.0	358.3	8,135.3
Teoloyucan	103.0	827.5	2,669.8	165.9	3,766.2
Tepotzotlán	105.6	5,775.5	14,995.3	961.7	21,838.1
Tlalnepantla de Baz	2.9	38,407.9	152,251.3	8,783.2	199,445.3
Tultepec	17.2	366.5	3,806.9	193.0	4,383.6
Tultitlán	8.8	16,507.8	45,943.1	2,877.3	65,337.0
Villa del Carbón	179.3	39.6	538.8	34.9	792.6
Total:	**942.1**	**148,847.3**	**639,509.7**	**36,360.6**	**825,659.7**

Fuente: Elaboración del IHAEM con datos del IGECEM (2019a).

PIB total y predial por municipio y región

Producto Interno Bruto y predial por región, 2018
(Millones de pesos, 2013=100)

Región	PIB	Predial	Participación del predial en el PIB
Sur	27,573.2	79.3	0.0029
Norte	44,852.7	108.1	0.0024
Valle de Toluca Sur	20,145.4	53.5	0.0027
Oriente	210,372.5	632.8	0.0030
Valle de Toluca Centro	318,142.4	848.1	0.0027
Noreste	210,031.5	907.3	0.0043
Valle de México	825,659.7	2,440.7	0.0030
Total estatal:	**1,656,777.4**	**5,069.7**	**0.0031**

Fuente: Elaboración del IHAEM con datos del IGECEM (2019a) y OSFEM (2019).

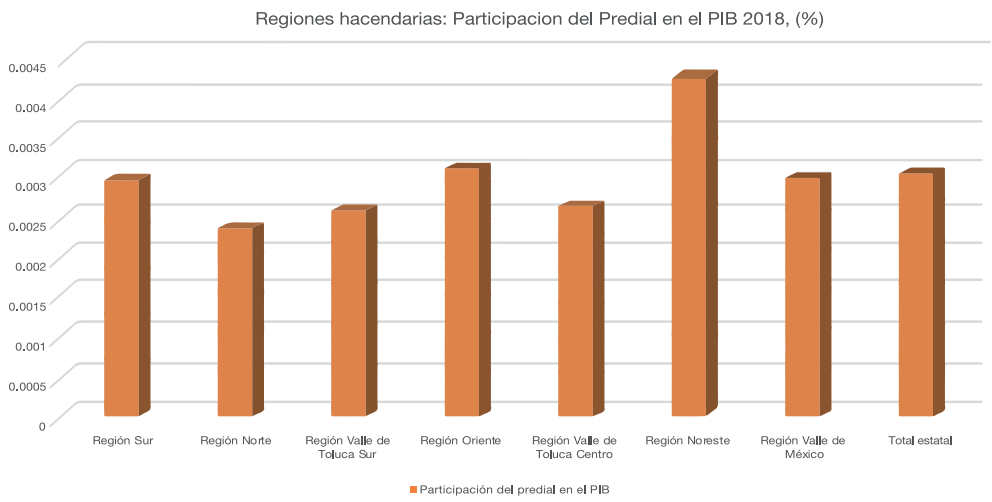

Región Norte
Producto Interno Bruto y predial por municipio, 2018
(Millones de pesos, 2013=100)

Municipio	PIB	Predial	Participación del predial en el PIB
Acambay	1,087.2	4.9	0.0045
Aculco	1,512.3	5.0	0.0033
Atlacomulco	15,786.1	21.3	0.0014
Chapa de Mota	169.6	1.1	0.0067
El Oro	840.4	5.0	0.0060
Ixtlahuaca	5,116.6	11.5	0.0022
Jilotepec	2,843.0	24.4	0.0086
Jiquipilco	564.7	3.1	0.0054
Jocotitlán	10,378.0	8.3	0.0008
Morelos	525.1	1.5	0.0029
Polotitlán	2,189.0	4.3	0.0019
San Felipe del Progreso	1,089.5	3.2	0.0029
San José del Rincón	779.4	2.9	0.0037
Soyaniquilpan de Juárez	266.8	1.9	0.0071
Temascalcingo	1,517.6	8.2	0.0054
Timilpan	187.4	1.6	0.0084
Total:	**44,852.7**	**108.1**	**0.0024**

Fuente: Elaboración del IHAEM con datos del IGECEM (2019a) y OSFEM (2019).

Región Sur
Producto Interno Bruto y predial por municipio, 2018
(Millones de pesos, 2013=100)

Municipio	PIB	Predial	Participación del predial en el PIB
Amanalco	570.20	0.75	0.0013
Amatepec	949.70	0.90	0.0010
Donato Guerra	1,459.90	1.69	0.0012
Ixtapan del Oro	68.50	0.41	0.0060
Luvianos	1,192.20	0.56	0.0005
Otzoloapan	121.70	0.18	0.0015
San Simón de Guerrero	262.70	0.34	0.0013
Santo Tomás	118.90	0.38	0.0032
Tejupilco	1,708.40	6.47	0.0038
Temascaltepec	948.40	8.17	0.0086
Tlatlaya	598.50	0.42	0.0007
Valle de Bravo	16,091.10	57.01	0.0035

Región Sur (continuación)
Producto Interno Bruto y predial por municipio, 2018
(Millones de pesos, 2013=100)

Municipio	PIB	Predial	Participación del predial en el PIB
Villa de Allende	702.30	0.94	0.0013
Zacazonapan	2,780.70	1.06	0.0004
Total:	**27,573.20**	**79.28**	**0.0029**

Fuente: Elaboración del IHAEM con datos del IGECEM (2019a) y OSFEM (2019).

Región Valle de Toluca Sur
Producto Interno Bruto y predial por municipio, 2018
(Millones de pesos, 2013=100)

Municipio	PIB	Predial	Participación del predial en el PIB
Almoloya de Alquisiras	327.30	0.39	0.0012
Coatepec Harinas	1,670.40	5.45	0.0033
Ixtapan de la Sal	2,012.70	12.85	0.0064
Joquicingo	191.40	0.76	0.0040
Malinalco	1,277.20	7.11	0.0056
Ocuilan	738.40	1.24	0.0017
Sultepec	305.30	0.73	0.0024
Tenancingo	4,561.70	7.98	0.0017
Tenango del Valle	3,825.30	5.62	0.0015
Texcaltitlán	371.50	1.26	0.0034
Tonatico	400.90	2.23	0.0056
Villa Guerrero	3,663.10	5.07	0.0014
Zacualpan	532.20	1.55	0.0029
Zumpahuacán	268.00	1.23	0.0046
Total:	**20,145.40**	**53.47**	**0.0027**

Fuente: Elaboración del IHAEM con datos del IGECEM (2019a) y OSFEM (2019).

Región Oriente
Producto Interno Bruto y predial por municipio, 2018
(Millones de pesos, 2013=100)

Municipio	PIB	Predial	Participación del predial en el PIB
Amecameca	1,796.20	6.26	0.0035
Atenco	965.60	5.07	0.0053
Atlautla	1,047.10	2.26	0.0022
Ayapango	182.80	0.70	0.0039
Chalco	25,988.70	70.31	0.0027

Región Oriente (continuación)
Producto Interno Bruto y predial por municipio, 2018
(Millones de pesos, 2013=100)

Municipio	PIB	Predial	Participación del predial en el PIB
Chiautla	487.00	6.46	0.0133
Chicoloapan	10,923.70	13.48	0.0012
Chiconcuac	1,023.90	0.87	0.0008
Chimalhuacán	9,985.00	52.77	0.0053
Cocotitlán	181.70	1.22	0.0067
Ecatzingo	117.50	0.22	0.0019
Ixtapaluca	30,540.60	44.43	0.0015
Juchitepec	629.80	1.55	0.0025
La Paz	44,148.50	56.32	0.0013
Nezahualcóyotl	48,652.20	244.20	0.0050
Ozumba	838.70	2.52	0.0030
Papalotla	112.90	1.13	0.0100
Temamatla	509.80	1.77	0.0035
Tenango del Aire	98.00	0.97	0.0099
Tepetlaoxtoc	411.20	3.57	0.0087
Tepetlixpa	364.40	1.84	0.0051
Texcoco	24,067.60	76.58	0.0032
Tlalmanalco	1,307.20	5.03	0.0038
Valle de Chalco Solidaridad	5,992.40	33.23	0.0055
Total:	**210,372.50**	**632.76**	**0.0030**

Fuente: Elaboración del IHAEM con datos del IGECEM (2019a) y OSFEM (2019).

Región Valle de Toluca Centro
Producto Interno Bruto y predial por municipio, 2018
(Millones de pesos, 2013=100)

Municipio	PIB	Predial	Participación del predial en el PIB
Almoloya de Juárez	1,685.60	10.73	0.0064
Almoloya del Río	179.90	1.00	0.0056
Atizapán	464.90	0.99	0.0021
Calimaya	1,317.30	26.70	0.0203
Capulhuac	2,249.50	3.76	0.0017
Chapultepec	129.40	2.41	0.0187
Lerma	34,772.80	96.25	0.0028
Metepec	49,998.10	219.01	0.0044
Mexicaltzingo	227.80	0.69	0.0030

Región Valle de Toluca Centro (continuación)
Producto Interno Bruto y predial por municipio, 2018
(Millones de pesos, 2013=100)

Municipio	PIB	Predial	Participación del predial en el PIB
Ocoyoacac	11,674.00	19.15	0.0016
Otzolotepec	7,666.50	5.57	0.0007
Rayón	309.20	1.67	0.0054
San Antonio la Isla	1,910.90	4.08	0.0021
San Mateo Atenco	10,026.10	13.73	0.0014
Temoaya	956.30	3.12	0.0033
Texcalyacac	128.00	0.27	0.0021
Tianguistenco	9,067.80	10.71	0.0012
Toluca	172,254.20	361.98	0.0021
Villa Victoria	1,584.90	3.94	0.0025
Xalatlaco	376.70	1.31	0.0035
Xonacatlán	1,354.10	3.93	0.0029
Zinacantepec	9,808.40	57.14	0.0058
Total:	**318,142.40**	**848.15**	**0.0027**

Fuente: Elaboración del IHAEM con datos del IGECEM (2019a) y OSFEM (2019).

Región Noreste
Producto Interno Bruto y predial por municipio, 2018
(Millones de pesos, 2013=100)

Municipio	PIB	Predial	Participación del predial en el PIB
Acolman	12,280.20	8.16	0.0007
Apaxco	5,441.30	16.76	0.0031
Axapusco	424.90	2.84	0.0067
Coacalco de Berriozábal	18,097.20	98.64	0.0055
Ecatepec de Morelos	147,371.00	435.26	0.0030
Hueypoxtla	594.20	2.75	0.0046
Jaltenco	479.70	2.82	0.0059
Nextlalpan	498.10	3.95	0.0079
Nopaltepec	216.50	2.25	0.0104
Otumba	919.90	3.84	0.0042
San Martín de las Pirámides	933.90	3.21	0.0034
Tecámac	13,599.80	258.35	0.0190
Temascalapa	564.70	4.01	0.0071
Teotihuacán	2,487.70	7.53	0.0030
Tequixquiac	787.90	2.85	0.0036

Región Noreste (continuación)
Producto Interno Bruto y predial por municipio, 2018
(Millones de pesos, 2013=100)

Municipio	PIB	Predial	Participación del predial en el PIB
Tezoyuca	1,181.30	5.64	0.0048
Tonanitla	28.90	2.00	0.0693
Zumpango	4,124.30	46.41	0.0113
Total:	**210,031.50**	**907.27**	**0.0043**

Fuente: Elaboración del IHAEM con datos del IGECEM (2019a) y OSFEM (2019).

Región Valle de México
Producto Interno Bruto y predial por municipio, 2018
(Millones de pesos, 2013=100)

Municipio	PIB	Predial	Participación del predial en el PIB
Atizapán de Zaragoza	55,570.30	378.56	0.0068
Coyotepec	648.40	3.50	0.0054
Cuautitlán	20,663.40	59.58	0.0029
Cuautitlán Izcalli	90,904.50	339.20	0.0037
Huehuetoca	11,900.60	30.23	0.0025
Huixquilucan	43,317.70	436.84	0.0101
Isidro Fabela	179.60	1.00	0.0056
Jilotzingo	190.40	5.34	0.0280
Melchor Ocampo	1,077.20	10.02	0.0093
Naucalpan de Juárez	297,509.50	454.50	0.0015
Nicolás Romero	8,135.30	41.92	0.0052
Teoloyucan	3,766.20	10.86	0.0029
Tepotzotlán	21,838.10	61.00	0.0028
Tlalnepantla de Baz	199,445.20	438.74	0.0022
Tultepec	4,383.60	28.67	0.0065
Tultitlán	65,337.10	137.29	0.0021
Villa del Carbón	792.60	3.45	0.0044
Total:	**825,659.70**	**2,440.70**	**0.0030**

Fuente: Elaboración del IHAEM con datos del IGECEM (2019a) y OSFEM (2019).

Producto Interno Bruto municipal y predial, 2018
(Participaciones porcentuales por región hacendaria)

Región	PIB	Predial
Sur	1.66	1.56
Norte	2.71	2.13
Valle de Toluca Sur	1.22	1.05
Oriente	12.70	12.48
Valle de Toluca Centro	19.20	16.73
Noreste	12.68	17.90
Valle de México	49.84	48.14
Total estatal:	100.00	100.00

Fuente: Elaboración del IHAEM con datos del IGECEM (2019a) y OSFEM (2019).

Regiones hacendarias: participacion del PIB y predial en el total estatal 2018, (%)

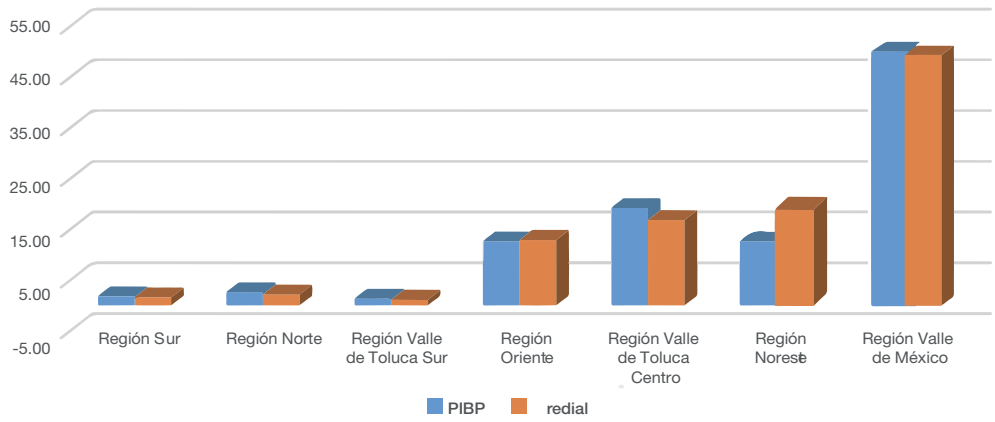

4. Conclusiones

Los indicadores son una herramienta primordial para facilitar la toma de decisiones, sin embargo, para que sean útiles, las autoridades deben ser conscientes de la información y relevancia intrínsecas que contienen las estadísticas. Bajo esta premisa, los gobiernos locales pueden acercarse a las diferentes instituciones estatales y federales para obtener información que les sea útil; también, las instancias proveedores de estadísticas pueden asesorar a los interesados para analizar e interpretar los datos.

Por lo anterior, el IHAEM acerca la información que resguarda el Sistema de Información Estadística Hacendaria a las autoridades municipales y estatales, así como al público en general. Con la información presentada, en conjunto las Cartas Estadísticas Hacendarias Regionales[1], se espera que el lector identifique los datos que pueden ser útiles para su región, además de poder visualizar el entorno económico y social en el cual se encuentra inmerso su municipio.

Además, la información presentada puede ayudar a que el lector conozca el comportamiento histórico de la región, para llevar a cabo ejercicios de evaluación que permitan generar estrategias que contribuyan a lograr los objetivos que las administraciones locales se han fijado, siempre buscando la mejora de la calidad de vida de la población. Cabe resaltar que las CEH son un documento dinámico que puede nutrirse con las necesidades de información y las perspectivas locales de cada municipio, por lo que la comunicación de los ayuntamientos con el IHAEM resulta esencial.

La perspectiva que tiene la entrega de información es que, por individual, los ayuntamientos identifiquen sus debilidades y fortalezas para que, en conjunto, puedan actuar en beneficio de la población regional. Los proyectos intermunicipales se pueden convertir en el mecanismo ideal para que los municipios implementen proyectos que les permitan insertarse en la dinámica de la economía competitiva y alcanzar el desarrollo económico y social. Para lograr esto, en principio se debe poner especial atención en los indicadores para realizar un diagnóstico preciso.

1 El Instituto Hacendario del Estado de México agradece la colaboración profesional y comprometida para el estudio y desarrollo de la investigación, Lic. Ricardo Mondragón y Lic. Santiago A. Romero Sánchez, miembros de la Coordinación de Estudios Hacendarios y Asistencia Técnica.

FORO HACENDARIO

un espacio de difusión de las haciendas públicas municipales en diferentes temas de actualidad

Envíanos tu artículo a:

foro.hacendario@ihaem.org

En temas relacionados con hacienda pública, administración pública, finanzas públicas, derecho fiscal, derecho financiero, derecho presupuestal, recaudación, cobranza, fiscalización, iniciativas de legislación y normatividad hacendaria, planeación, presupuestación, ejercicio del gasto, deuda pública, cuenta pública, generación de información fiscal, catastro, contabilidad gubernamental, proceso presupuestal, sistemas hacendarios, auditoria, entre otros relacionados con la actividad hacendaria de los gobiernos locales.

Las publicación de artículos se realizará con base en lineamientos editoriales internos del Subcomité Editorial del Instituto Hacendario del Estado de México.

Revista

Publicación Trimestral del Instituto Hacendario del Estado de México.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

IHAEM
INSTITUTO HACENDARIO
DEL ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.